Colegio de Economistas
de Madrid

Ejercicio 2017

- Cuentas Anuales
- Informe de Auditoría
- Memoria de Actividades

Cuentas Anuales
Ejercicio 2017

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	Nota	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado Intangible	4		
* Aplicaciones Informáticas		112.867	104.139
* Amortización Acumulada		(43.745)	(14.864)
		69.122	89.275
Inmovilizado Material	5		
* Terreno Sede Madrid		298.811	298.811
* Edificio Sede Madrid		2.376.294	2.376.294
* Terreno Sede Toledo		62.528	62.528
* Edificio Sede Toledo		85.179	85.179
* Otras Instalaciones		93.239	90.117
* Mobiliario y Equipo de Oficina		123.904	117.274
* Equipos Informáticos		37.187	31.680
* Amortización Acumulada		(2.604.767)	(2.590.684)
		472.375	471.199
Inmovilizado Financiero			
* Fianzas Constituidas	6	642	442
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**542.139**	**560.916**
B) ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		318	2.299
Deudores de la Actividad Propia			
* Recibos a Cobrar		9.702	7.928
* Deudores Escuela de Economía		--	893
* Deudores Varios		85.480	19.555
* Anticipos Personal		4.000	5.500
* Créditos con Administraciones Públicas	7	6.718	20.046
* Provisiones		(7.410)	(2.546)
		98.490	51.376
Inversiones Financieras a corto plazo	8	810.000	1.230.000
Periodificaciones a corto plazo	9	4.791	7.321
Efectivo y Otros Activos Líquidos		838.370	487.348
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1.751.969**	**1.778.344**
TOTAL ACTIVO (A + B)		**2.294.108**	**2.339.260**

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO			
Fondo Social		2.076.760	2.042.641
Resultado del Ejercicio	10	1.687	34.119
TOTAL PATRIMONIO NETO		**2.078.447**	**2.076.760**
B) PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo	11	31.373	58.451
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**31.373**	**58.451**
C) PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo		8.382	8.382
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar			
* Proveedores		33.629	45.133
* Otros Acreedores	12	68.650	57.731
* Consejo General de Economistas		15.785	23.967
* Deudas con Administraciones Públicas	13	45.889	47.646
		163.953	174.477
Periodificaciones a corto plazo	14	11.953	21.190
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**184.288**	**204.049**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**2.294.108**	**2.339.260**

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017			
	Nota	2017	2016
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		**1.134.650**	**1.143.399**
* Cuotas Colegio	15	1.122.131	1.132.779
* Revista “Economistas”		12.469	10.154
* Economistas - libros		50	466
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION		**218.713**	**287.138**
* Servicios Profesionales		1.258	1.499
* Escuela de Economía	16	146.629	199.309
* Servicios Colegiales		68.793	85.036
* Otros Ingresos		2.033	1.294
GASTOS DE PERSONAL		**-566.706**	**-539.808**
* Sueldos y salarios		-478.818	-440.322
* Cargas Sociales		-87.888	-99.486
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		**-730.205**	**-837.716**
Servicios profesionales		**-5.197**	**-13.088**
* Turno de Actuación Profesional		-2.833	-10.092
* Comisiones de Trabajo		-2.364	-2.996
Publicaciones	17	**-106.284**	**-159.713**
* Revista “Economistas”		-106.284	-159.713
Servicios Colegiales		**-186.254**	**-228.972**
* Actividades Colegiales		-19.436	-44.814
* Conferencias y Debates		-16.463	-18.315
* Secciones Colegio		-39.962	-38.893
* Acuerdos y Convenios		-6.560	-5.041
* Juntas Generales		-1.883	-2.207
* Envíos a Colegiados		-22.701	-24.904
* Servicios Asistenciales	18	-3.848	-8.925
* Servicios Informáticos		-13.061	-29.287
* Fomento de la Colegiación		-7.080	-7.310
* Otros Servicios	19	-55.260	-49.276
Escuela de Economía		**-188.410**	**-236.062**
* Cursos y Seminarios	20	-105.434	-123.255
* Consejo Directivo		-32.848	-33.000
* Gastos de Personal	21	-36.852	-58.238
* Gastos Generales		-13.276	-21.569
Consejo General de Economistas		**-61.400**	**-62.021**
Otros gastos de Explotacion		**-182.660**	**-137.860**
* Servicios Exteriores		-168.710	-129.059
* Tributos		-6.901	-6.602
* Provisión Insolvencias		-6.975	-2.100
* Variación Existencias		-74	-99
* Elecciones Junta de Gobierno			
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	4-5	**-51.397**	**-22.457**
DETERIORO Y RDO. ENAJENACION DEL INMOVILIZADO		**-6.386**	**-1.330**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**-1.331**	**29.226**
Ingresos Financieros		**3.018**	**4.893**
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**3.018**	**4.893**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**1.687**	**34.119**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al inicio y final del ejercicio 2017 el patrimonio neto del Colegio es el siguiente:

	Inicial	Final
Fondos Propios		
Fondo Social	2.042.641	2.076.760
Reservas	-	-
Legal y estatutarias	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	34.119	1.687
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Total Patrimonio Neto	**2.076.760**	**2.078.447**

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE
Y LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017

1.-Naturaleza y Actividad de la Entidad

El Colegio de Economistas de Madrid es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos.

La finalidad de la Corporación es controlar el ejercicio de la profesión de economista, así como su representación y promoción, en cualquiera de las formas en que ésta sea ejercida dentro de su ámbito territorial de actuación.

2.-Bases de Presentación

El Balance, la Cuenta de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y de forma voluntaria, desde el ejercicio 2012, el Colegio de Economistas de Madrid ha adaptado en lo que se ha considerado oportuno los criterios de valoración, principios contables y normas de elaboración de las Cuentas Anuales de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre para las entidades sin fines lucrativos.

Según se establece en los estatutos de la Corporación, la Junta General Ordinaria se reunirá dentro de los cuatro primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio anterior.

El Colegio de Economistas de Madrid presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados además de las cifras del ejercicio 2017, las del ejercicio anterior, 2016, que fueron aprobadas en la Junta General del 27 de abril del 2017

3.-Normas de Valoración

Los criterios de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

- **Inmovilizado**

El inmovilizado intangible y material se contabiliza por su coste de adquisición y se amortiza por el método lineal a lo largo de su vida útil, a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los coeficientes de amortización anual aplicados son los siguientes:

- Inmovilizado Intangible

Aplicaciones Informáticas	20 %
Pag. Web, Imagen Corporativa	33 %

- Inmovilizado Material

Edificio	4 %
Otras Instalaciones	12 %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Equipos Informáticos	25 %

Los costes de reparación o las mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del Inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

- **Provisiones**

La provisión para insolvencias de recibos pendientes de cobro ha sido calculada en función de los colegiados que tienen dos recibos pendientes de pago a la fecha de cierre.

- **Existencias**

Es política de la Corporación no valorar el fondo editorial (fundamentalmente revistas) por su escasa relevancia económica, reconociendo el ingreso en el momento de la venta.

- **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan como tales con arreglo al principio de devengo y por consiguiente, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos y gastos derivados de cursos y seminarios de la Escuela de Economía se consideran devengados en función de las horas de clase impartidas.

- **Clasificación de los vencimientos**

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando la fecha de su vencimiento no es superior a doce meses.

- **Inmovilizado**

4.- Inmovilizado Intangible

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortizaciones	Valor Neto
Saldo inicial	104.139	14.864	89.275
Aumentos	17.285	31.587	(14.302)
Bajas	(8.557)	(2.706)	(5.851)
Saldo Final	**112.867**	**43.745**	**69.122**

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortizaciones	Valor Neto
Saldo inicial	13.194	9.769	3.425
Aumentos	93.882	7.886	85.996
Bajas	(2.937)	(2.791)	(146)
Saldo Final	**104.139**	**14.864**	**89.275**

5.- Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Terreno Sede Madrid	Edificio Sede Madrid	Terreno Sede Toledo	Edificio Sede Toledo	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipos Informáticos	Total
Coste								
Saldo inicial	298.811	2.376.294	62.528	85.179	90.117	117.274	31.680	3.061.883
Aumentos	-	-	-	-	3.122	6.630	11.768	21.520
Bajas	-	-	-	-	-	-	(6.261)	(6.261)
Saldo Final	298.811	2.376.294	62.528	85.179	93.239	123.904	37.187	3.077.142
Amortizaciones								
Saldo inicial	-	2.363.862	-	54.513	47.704	100.263	24.342	2.590.684
Dotaciones	-	1.485	-	3.407	6.211	4.486	4.221	19.810
Bajas	-	-	-	-	-	-	(5.727)	(5.727)
Saldo Final	-	2.365.347	-	57.920	53.915	104.749	22.836	2.604.767
Valor Neto	**298.811**	**10.947**	**62.528**	**27.259**	**39.324**	**19.155**	**14.351**	**472.375**

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Terreno Sede Madrid	Edificio Sede Madrid	Terreno Sede Toledo	Edificio Sede Toledo	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipos Informáticos	Total
Coste								
Saldo inicial	298.811	2.376.294	62.528	85.179	49.103	126.980	28.521	3.027.416
Aumentos	-	-	-	-	41.014	6.159	5.139	52.312
Bajas	-	-	-	-	-	(15.865)	(1.980)	(17.845)
Saldo Final	298.811	2.376.294	62.528	85.179	90.117	117.274	31.680	3.061.883
Amortizaciones								
Saldo inicial	-	2.362.379	-	51.106	44.693	110.717	23.880	2.592.775
Dotaciones	-	1.483	-	3.407	3.011	4.228	2.442	14.571
Bajas	-	-	-	-	-	(14.682)	(1.980)	(16.662)
Saldo Final	-	2.363.862	-	54.513	47.704	100.263	24.342	2.590.684
Valor Neto	**298.811**	**12.432**	**62.528**	**30.666**	**42.413**	**17.011**	**7.338**	**471.199**

6.-Inmovilizado Financiero

Corresponde a las fianzas depositadas en los contratos de electricidad.

7.-Créditos con Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2017	2016
- Hacienda Pública retenciones	291	3.820
- Hacienda Pública, deudora por Iva	6.427	11.226
Total	**6.718**	**20.046**

8.-Inversiones Financieras a corto plazo

Corresponden a depósitos a plazo fijo, con vencimiento anual.

	2017	2016
Bankia	-	450.000
Banco Sabadell	560.000	780.000
Banco Popular	250.000	-
	810.000	**1.230.000**

9.-Periodificaciones de Activo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2017	2016
- Gastos anticipados del Colegio	2.780	696
- Gastos anticipados de los programas de la Escuela de Economía en función de las horas pendientes de realizar al 31/12	2.011	6.625
Total	**4.791**	**7.321**

10.-Fondo Social y Resultado del Ejercicio

El Resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social cuando se aprueban las cuentas por la Junta General Ordinaria.

Base de Reparto	
Resultado del Ejercicio	1.687
Aplicación	
A Fondo Social	1.687

11.-Deudas a largo plazo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2017	2016
- Deuda l/p Consejo General de Economistas	18.696	37.392
- Deuda a l/p otras Instalaciones	12.677	21.059
Total	**31.373**	**58.451**

12.-Otros Acreedores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2017	2016
- Remuneraciones pendientes de pago	30.532	34.909
- Secciones y otros acreedores	38.118	22.822
Total	**68.650**	**57.731**

13.-Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2017	2016
-Hacienda Pública acreedora por IRPF	35.010	36.141
-Organismos de la Seguridad Social	10.879	11.505
Total	**45.889**	**47.646**

14.- Periodificaciones de Pasivo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2017	2.016
-Ingresos anticipados del Colegio	425	277
-Ingresos anticipados de la Escuela de Economía por horas de cursos no impartidas al 31/12	11.528	20.213
Total	**11.953**	**21.190**

ESTADO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	Nota	2017	2016
Cuotas			
* Colegiados	15	1.119.069	1.127.495
* Reincorporación		2.412	4.384
* Sociedades Profesionales		650	900
		1.122.131	**1.132.779**
Servicios Profesionales			
* Comisiones de Trabajo		**1.258**	**1.499**
Publicaciones			
* Revista "Economistas"		12.469	10.154
* “Economistas-Libros"		50	466
		12.519	**10.620**
Servicios Colegiales			
* Servicios Asistenciales		57.457	74.101
* Otros Servicios		11.336	7.935
* Patrocinios		--	3.000
		68.793	**85.036**
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	16	**146.629**	**199.309**
Otros Ingresos		**2.033**	**1.294**
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		**1.353.363**	**1.430.537**
Ingresos Financieros		**3.018**	**4.893**
TOTAL INGRESOS		**1.356.381**	**1.435.430**

ESTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Nota	2017	2016
Servicios Profesionales			
* Turno de Actuación Profesional		2.833	10.092
* Comisiones de Trabajo		2.364	2.996
		5.197	**13.088**
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	17	106.284	159.713
		106.284	**159.713**
Servicios Colegiales			
* Actividades Colegiales		19.436	44.814
* Conferencias y Debates		16.463	18.315
* Secciones del Colegio		39.962	38.893
* Acuerdos y Convenios		6.560	5.041
* Juntas Generales		1.883	2.207
* Envíos a Colegiados		22.701	24.904
* Servicios Asistenciales	18	3.848	8.925
* Servicios Informáticos		13.061	29.287
* Fomento a la colegiación		7.080	7.310
* Otros Servicios	19	55.260	49.276
		186.254	**228.972**
Escuela de Economía	20		
* Cursos y Seminarios		105.434	123.255
* Consejo Directivo		32.848	33.000
* Gastos de Personal		36.852	58.238
* Gastos Generales		13.276	21.569
		188.410	**236.062**
Consejo General de Economistas		**61.400**	**62.021**
Gastos de Personal			
* Sueldos y Salarios		478.818	440.322
* Seguridad Social		87.888	99.486
		566.706	**539.808**
Amortizaciones	4-5	**51.397**	**22.457**
Otros Gastos de la Actividad			
* Juntas de Gobierno		29.342	22.850
* Servicios Exteriores	21	152.729	114.240
* Provisiones		6.975	2.100
		189.046	**139.190**
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD		**1.354.694**	**1.401.311**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**1.687**	**34.119**

15.- Cuotas

Ingresos correspondientes a las cuotas de los colegiados, que se han mantenido sin subida por undécimo año consecutivo y que al 31 de diciembre el número de colegiados era:

	2017	2016
Cuota general	6.410	6.460
Cuota reducida (50%)	486	595
Cuota reducida recién colegiado (25%)	143	149
Cuota reducida (25%)	496	434
Exentos de Cuota	434	451
	7.969	**8.089**

16.- Escuela de Economía

Ingresos correspondientes a la realización de cursos organizados en la escuela de economía así como los seminarios realizados conjuntamente con el reaf y las becas concedidas a los colegiados, según el siguiente detalle:

	2017	2016
Cursos	112.781	142.802
Seminarios	32.173	49.920
Becas	1.675	6.587
Total	**146.629**	**199.309**

17.- Publicaciones.

- Revista "Economistas"

Gastos correspondientes a la edición y distribución de los números de la revista:

Nº Revista	2017	Nº Revista	2016
151-152 Extra	46.666	146-147 Extra	59.754
153	18.519	148	39.224
154	18.051	149	33.638
155	23.048	150	27.097
	106.284		**159.713**

18.- Servicios Asistenciales

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2017	2016
B. Trabajo, Serv. Documentación y Plan Pensiones	848	988
Becas y Talleres Escuela de Economía	3.000	7.937
Total	**3.848**	**8.925**

19.- Otros Servicios

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2017	2016
Asesoría Jurídica	30.000	30.000
Asesoría Laboral	5.750	5.020
Otros informes	5.830	76
Prensa y Redes Sociales	13.680	13.680
Total	**55.260**	**49.276**

20.- Escuela de Economía

Evaluados los costes de la Escuela de Economía y el Colegio de Economistas, se ha decidido redefinir el criterio de asignación, dada la poca actividad de la Escuela y se han imputado los gastos según figuran en las cuentas.

21.-Servicios Exteriores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2017	2016
- Comunidad de Propietarios	10.925	11.018
- Material de Oficina y Fotocopias	6.371	6.763
- Teléfono y Comunicaciones	3.046	3.307
- Electricidad	5.514	6.500
- Locomoción	9.987	7.063
- Conservación y Limpieza	41.597	50.601
- Auditoria y otros Informes	12.440	6.982
- Seguros	4.572	6.278
- IBI y Tasa de Residuos Urbanos	6.901	6.602
- Pérdidas procedentes de inmovilizado	6.386	1.330
- Materiales Actos y Jornadas (1)	21.875	--
- Reuniones de trabajo/Relaciones institucionales (2)	10.719	3.425
- Servicio seguridad	4.000	--
- Formación y otras prestaciones a personal	1.930	--
- Otros gastos	6.466	4.371
Total	**152.729**	**114.240**

(1) Artículos de promoción (corbatas, libros, etc.), que se entregan a conferenciantes y ponentes, también disponibles para su venta.

(2) Anteriormente incluidos en la partida de Juntas de Gobierno, se ha procedido a su reclasificación para una mejor comprensión e información, modificándose las cantidades reflejadas en las notas explicativas de 2016, a efectos comparativos.

22.-Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Órganos Directivos del Colegio de Economistas de Madrid estiman que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pudiera afectar significativamente a las cuentas anuales en su conjunto.

El Colegio de Economistas de Madrid está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a los ingresos por cuotas de sus miembros, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan se consideran gasto o inversión del ejercicio, según proceda. Asimismo está parcialmente exento del Impuesto de Sociedades, esta exención no alcanza a los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas, ni tampoco a los rendimientos sometidos a retención, si bien la base imponible resultante de los últimos ejercicios por los conceptos antes citados ha resultado negativa.

23.-Anexos I y II

Se adjuntan como Anexo I y Anexo II los estados contables de las secciones de Toledo y Guadalajara, una vez aprobadas por sus respectivas Juntas Generales y ratificadas por la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid, de conformidad con el artículo 49 de los Estatutos Colegiales actualmente vigentes.
Asimismo se adjuntan los Estados Contables Globales del Colegio de Economistas de Madrid y las dos mencionadas secciones.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Cuotas			
* Colegiados	1.130.300	1.119.069	(11.231)
* Reincorporación	4.000	2.412	(1.588)
* Sociedades Profesionales	1.200	650	(550)
	1.135.500	**1.122.131**	**(13.369)**
Servicios Profesionales			
* Comisiones de Trabajo	**1.500**	**1.258**	**(242)**
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	10.300	12.469	2.169
* "Economistas-Libros"	200	50	(150)
	10.500	**12.519**	**2.019**
Servicios Colegiales			
* Servicios Asistenciales	74.500	57.457	(17.043)
* Otros Servicios	10.500	11.336	836
* Patrocinios	5.000	--	(5.000)
	90.000	**68.793**	**(21.207)**
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	**240.000**	**146.629**	**(93.371)**
Otros Ingresos	**1.500**	**2.033**	**533**
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	**1.479.000**	**1.353.363**	**(125.637)**
Ingresos Financieros	**4.000**	**3.018**	**(982)**
TOTAL INGRESOS	**1.483.000**	**1.356.381**	**(126.619)**

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

GASTOS DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Servicios Profesionales			
* Turno de Actuación Profesional	8.000	2.833	(5.167)
* Comisiones de Trabajo	5.000	2.364	(2.636)
	13.000	**5.197**	**(7.803)**
Publicaciones			
* Revista "Economistas"			
	163.000	**106.284**	**(56.716)**
Servicios Colegiales			
* Actividades Colegiales	42.000	19.436	(22.564)
* Conferencias y Debates	60.000	16.463	(43.537)
* Secciones del Colegio	39.200	39.962	762
* Acuerdos y Convenios	5.100	6.560	1.460
* Juntas Generales	2.500	1.883	(617)
* Envíos a Colegiados	20.000	22.701	2.071
* Servicios Asistenciales	10.000	3.848	(6.152)
* Servicios Informáticos	13.000	13.061	61
* Fomento a la Colegiación	10.000	7.080	(2.920)
* Otros Servicios	50.000	55.260	5.260
	251.800	**186.254**	**(65.546)**
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	126.000	105.434	(20.566)
* Consejo Directivo	33.000	32.848	(152)
* Gastos de Personal	58.800	36.852	(21.948)
* Gastos Generales	22.200	13.276	(8.924)
	240.000	**188.410**	**(51.590)**
Consejo General de Economistas	**62.000**	**61.400**	**(600)**
Gastos de Personal			
* Sueldos y Salarios	445.000	478.818	33.818
* Seguridad Social	104.000	87.888	(16.112)
	549.000	**566.706**	**17.706**
Amortizaciones	**53.000**	**51.397**	**(1.603)**
Otros Gastos de la Actividad			
* Juntas de Gobierno	28.000	29.342	1.342
* Servicios Exteriores	115.500	152.729	37.229
* Provisiones	3.500	6.975	3.475
	147.000	**189.046**	**42.046**
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD	**1.478.800**	**1.354.694**	**(124.106)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**4.200**	**1.687**	**(2.513)**

Informe de Auditoría
Ejercicio 2017

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el Patrimonio Neto y las notas explicativas a los mismos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2017, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación al COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoria de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoria adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de

las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.
Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

También el reconocimiento de gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, la revisión de una selección de documentos justificativos de gastos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de proveedores pendientes de pago realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de pago posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 3 de abril de 2018

Fdo.: Pedro Lozano Montalvo
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

REA+REGA auditores
Miembro ejerciente
ZEFIRO AUDITORES, SL
Número: 11.652
Importe: 30 euros
economistas
Consejo General

ANEXO I
Estados Contables
Sección de Toledo

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN TOLEDO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	--	--
Inmovilizado Material		
* Otras Instalaciones	113	113
* Mobiliario y Equipo de Oficina	7.387	7.224
* Equipos Informáticos	8.507	7.904
* Amortización Acumulada	(14.400)	(13.667)
	1.607	1.574
Inmovilizado Financiero	--	--
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**1.607**	**1.574**
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	--	--
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores Escuela de Economía	4.220	1.736
* Deudores varios	13.555	14.769
	17.775	16.505
Inversiones Financieras a corto plazo	20.000	20.000
Periodificaciones a corto plazo	--	--
Efectivo y Otros Activos Líquidos	25.127	16.450
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**62.902**	**52.955**
TOTAL ACTIVO (A + B)	**64.509**	**54.529**

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN TOLEDO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	50.834	48.444
Excedente del Ejercicio	4.516	2.390
TOTAL PATRIMONIO NETO	**55.350**	**50.834**
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a L/p (CGC)	--	--
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	--	--
C) PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	--	--
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a pagar		
* Proveedores	4.806	364
* Otros acreedores	3.616	2.606
* Deudas con Administraciones Públicas	737	725
	9.159	3.695
Periodificaciones a corto plazo	--	--
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**9.159**	**3.695**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**64.509**	**54.529**

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE TOLEDO CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017		
	2017	**2016**
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	**30.891**	**30.234**
* Cuotas Colegio	30.891	30.234
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	**42.840**	**29.397**
* Escuela de Economía	38.300	24.060
* Servicios Colegiales	4.540	5.337
GASTOS DE PERSONAL	**-32.207**	**-30.868**
* Sueldos y salarios	-24.852	-23.652
* Cargas Sociales	-7.355	-7.216
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	**-36.283**	**-25.806**
Servicios profesionales	**-**	**-**
Publicaciones	**-**	**-**
Servicios Colegiales	**-7.768**	**-7.369**
Escuela de Economía	**-19.425**	**-9.285**
Otros gastos de Explotación	**-9.090**	**-9.152**
* Servicios Exteriores	-8.373	-8.435
* Tributos	-717	-717
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-733**	**-612**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**4.508**	**2.345**
Ingresos Financieros	**8**	**45**
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**8**	**45**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**4.516**	**2.390**

Informe de Auditoría
Ejercicio 2017
Sección de Toledo

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2017 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2017, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera especifico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoria de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoria adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

En Madrid, 3 de abril de 2018

REA+REGA auditores
Miembro ejerciente
ZEFIRO AUDITORES, SL
Número: 11.649
Importe: 30 euros
economistas Consejo General

Fdo.: Pedro Lozano Montalvo
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

ANEXO II
Estados Contables
Sección de Guadalajara

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN GUADALAJARA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	--	--
Inmovilizado Material	--	--
Inmovilizado Financiero	--	--
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	--	--
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	--	--
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores varios	4.367	4.275
	4.367	4.275
Inversiones Financieras a corto plazo	--	--
Periodificaciones a corto plazo	--	--
Efectivo y Otros Activos Líquidos	20.781	20.383
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**25.148**	**24.658**
TOTAL ACTIVO (A + B)	**25.148**	**24.658**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	24.658	21.597
Excedente del Ejercicio	490	3.061
TOTAL PATRIMONIO NETO	**25.148**	**24.658**
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a L/p	--	--
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	--	--
C) PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	--	--
Periodificaciones a corto plazo	--	--
TOTAL PASIVO CORRIENTE	--	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**25.148**	**24.658**

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE GUADALAJARA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017		
	2017	**2016**
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	**9.071**	**8.659**
* Cuotas Colegio	9.071	8.659
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	**80**	**-**
* Escuela de Economía	80	-
* Otros Ingresos	-	-
GASTOS DE PERSONAL	**-**	**-**
* Sueldos y salarios	-	-
* Cargas Sociales	-	-
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	**-8.668**	**-5.606**
Servicios profesionales	**-**	**-**
Publicaciones	**-**	**-**
Servicios Colegiales	**-1.735**	**-991**
* Actividades Colegiales	-1.580	-641
* Relaciones Institucionales y Juntas Generales	-155	-350
Escuela de Economía	**-3.040**	**-310**
Otros gastos de Explotación	**-3.893**	**-4.305**
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-**	**-**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**483**	**3.053**
Ingresos Financieros	**7**	**8**
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**7**	**8**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**490**	**3.061**

Informe de Auditoría
Ejercicio 2017
Sección de Guadalajara

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2017 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2017, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera especifico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoria de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoria adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ZÉFIRO AUDITORES, S.L.
C/ Santa Engracia, 108 - 3º Izda. Ext. - 28003 MADRID - Tel.: (34) 91 444 05 80 - Fax: (34) 91 593 37 46
administracion@zefiro.es

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

En Madrid, 3 de abril de 2018

REA+REGA auditores
Miembro ejerciente
ZEFIRO AUDITORES, SL
Número: 11.651
Importe: 30 euros
economistas
Consejo General

Fdo.: Pedro Lozano Montalvo
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

Estados Contables
Globales
Ejercicio 2017

Colegio de Economistas de Madrid
Sección de Toledo
Sección de Guadalajara

BALANCE GLOBAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible		
* Aplicaciones Informáticas	112.867	104.139
* Amortización Acumulada	(43.745)	(14.864)
	69.122	89.275
Inmovilizado Material		
* Terreno Sede Madrid	298.811	298.811
* Edificio Sede Madrid	2.376.294	2.376.294
* Terreno Sede Toledo	62.528	62.528
* Edificio Sede Toledo	85.179	85.179
* Otras Instalaciones	93.352	90.230
* Mobiliario y Equipo de Oficina	131.291	124.498
* Equipos Informáticos	45.694	39.584
* Amortización Acumulada	(2.619.167)	(2.604.351)
	473.982	472.773
Inmovilizado Financiero		
* Fianzas Constituidas	642	442
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**543.746**	**562.490**
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	**318**	**2.299**
Deudores de la Actividad Propia		
* Recibos a Cobrar	9.702	7.928
* Deudores Escuela de Economía	4.220	2.629
* Deudores Varios	86.480	20.555
* Anticipos Personal	4.000	5.500
* Créditos con Administraciones Públicas	6.718	20.046
* Provisiones	(7.410)	(2.546)
	103.710	54.112
Inversiones Financieras a corto plazo	830.000	1.250.000
Periodificaciones a corto plazo	4.791	7.321
Efectivo y Otros Activos Líquidos	884.278	524.181
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**1.823.097**	**1.837.913**
TOTAL ACTIVO (A + B)	**2.366.843**	**2.400.403**

BALANCE GLOBAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	2.152.252	2.112.682
Excedente del Ejercicio	6.693	39.570
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.158.945**	**2.152.252**
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a L/p (CGC)	**31.373**	**58.451**
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**31.373**	**58.451**
C) PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	**8.382**	**8.382**
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		
* Proveedores	38.435	45.497
* Otros Acreedores	52.806	42.293
* Consejo General de Economistas	18.323	23.967
* Deudas con Administraciones Públicas	46.626	48.371
	156.190	160.128
Periodificaciones a corto plazo	11.953	21.190
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**176.525**	**189.700**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**2.366.843**	**2.400.403**

CUENTA DE RESULTADOS GLOBAL DEL EJERCICIO 2017		
	2017	**2016**
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	**1.174.612**	**1.143.399**
* Cuotas Colegio	1.122.131	1.132.779
* Revista “Economistas”	12.469	10.154
* Economistas - libros	50	466
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	**261.633**	**316.535**
* Servicios Profesionales	1.258	25.559
* Escuela de Economía	185.009	204.646
* Servicios Colegiales	73.333	85.036
* Otros Ingresos	2.033	1.294
GASTOS DE PERSONAL	**-598.913**	**-570.676**
* Sueldos y salarios	-503.670	-463.974
* Cargas Sociales	-95.243	-106.702
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	**-775.156**	**-830.235**
Servicios profesionales	**-5.197**	**-13.088**
* Turno de Actuación Profesional	-2.833	-10.092
* Comisiones de Trabajo	-2.364	-2.996
Publicaciones	**-106.284**	**-159.713**
* Revista “Economistas”	-106.284	-159.713
Servicios Colegiales	**-195.757**	**-198.439**
* Actividades Colegiales	-28.784	-45.455
* Conferencias y Debates	-16.463	-18.315
* Acuerdos y convenios	-6.715	-5.391
* Juntas Generales	-1.883	-2.207
* Envíos a colegiados	-22.701	-24.904
* Servicios Asistenciales	-3.848	-8.925
* Servicios informáticos	-13.061	-29.287
* Fomento de la colegiación	-7.080	-7.310
* Otros servicios	-55.260	-49.276
Escuela de Economía	**-210.875**	**-245.657**
* Cursos y Seminarios	-127.899	-123.255
* Consejo Directivo	-32.848	-33.000
* Gastos de Personal	-36.852	-58.238
* Gastos Generales	-13.276	-21.569
Consejo General de Economistas	**-61.400**	**-62.021**
Otros gastos de Explotación	**-195.643**	**-151.317**
* Servicios Exteriores	-181.693	-137.494
* Tributos	-6.901	-7.319
* Provisión Insolvencias	-6.975	-2.100
* Variación Existencias	-74	-99
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-52.130**	**-23.069**
DETERIORO Y RDO. ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	**-6.386**	**-1.330**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**3.660**	**34.624**
Ingresos Financieros	**3.033**	**4.946**
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**3.033**	**4.946**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**6.693**	**39.570**

NOTA EXPLICATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE CUENTAS GLOBALES

El objetivo de la elaboración de los presentes Estados Contables Globales es facilitar la información agregada y completa de la actividad del Colegio de Economistas de Madrid.

La elaboración de las Cuentas Globales se ha realizado por agregación de las cuentas de Activo y de Pasivo y de Ingresos y Gastos del Colegio de Economistas de Madrid y sus Secciones.

Se ha procedido a realizar la eliminación de los saldos entre el Colegio y sus Secciones. Asimismo se han eliminado las operaciones realizadas entre los componentes de la consolidación.

Se presentan, a efectos comparativos, cifras del ejercicio anterior.

Informe de Auditoría
Ejercicio 2017
Cuentas Anuales Globales:

Colegio de Economistas de Madrid
Sección de Toledo
Sección de Guadalajara

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales globales adjuntas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES DE GUADALAJARA Y TOLEDO, que comprenden el balance global a 31 de Diciembre de 2017 y la cuenta de resultados global correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales globales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio global y de la situación financiera global del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES a 31 de Diciembre de 2017, así como de los resultados globales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación al COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoria de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoria adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad y sus secciones de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales globales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales globales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

También el reconocimiento de gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, la revisión de una selección de documentos justificativos de gastos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de proveedores pendientes de pago realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de pago posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Asimismo y dentro del proceso de integración hemos determinado como riesgo de incorrección material la valoración de las propias cuentas anuales globales derivado de las eliminaciones necesarias en el propio proceso de integración, los cuales han sido comprobados y verificados íntegramente como procedimiento de auditoria en respuesta al mencionado riesgo.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales globales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales globales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales globales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales globales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales globales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales globales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales globales.

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales globales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales globales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales globales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales globales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales globales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 3 de abril de 2018

Fdo.: Pedro Lozano Montalvo
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3° Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

REA+REGA auditores
Miembro ejerciente
ZEFIRO AUDITORES, SL
Número: 11.650
Importe: 30 euros
economistas
Consejo General

ZÉFIRO AUDITORES, S.L. Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el número S2202

Memoria de Actividades
Ejercicio 2017

ACTIVIDADES COLEGIALES

- **Conferencias y debates**

  * Conferencia-Debate: **"Equidad y responsabilidad en la próxima reforma de la financiación autonómica"**, celebrada en el mes de octubre e impartida por D. Antonio Zabalza (*Presidente y Consejero Delegado de Ercros*).

  * Conferencia-Debate: **"Cataluña y Cómo cambiar de época"**, celebrada en el mes de octubre e impartida por D. Valentín Puig (*Escritor*).

  * Mesa-Debate: **"Propuestas para compatibilizar el trabajo autónomo con la jubilación"**, celebrada en el mes de octubre y en la que intervinieron D. Juan Záforas (*Ingeniero del ICAI, Vicepresidente de la Comisión de Estatutos y Reglamento y Vocal de la Económica del IIE*), D. Roberto Pereira (*Presidente de EAL - Economistas Asesores Laborales del Consejo General de Economistas*), D. Carlos Muñoz-Viada (*Abogado. Asesor Jurídico de la Asociación Colegial de Escritores de España*). Intervino como moderador D. Pascual Fernández (*Decano-Presidente del Colegio*).

  * Conferencia: **"Incentivos fiscales y fiscalidad de las sociedades patrimoniales",** organizada en colaboración con Andbank, celebrada en el mes de noviembre e impartida por D. Marcelino Blanco Garnacho (*Responsable de Planificación Patrimonial y Fiscal Andbank España*).

  * Conferencia: **"La actuación de los bancos frente a una crisis con origen inmobiliario"**, organizada en colaboración con la Asociación Española de Banca, celebrada en el mes de noviembre e impartida por D. Joaquín Maudos (*Catedrático de Análisis Económico en la Universidad de Valencia),* D. Carlos Cabrera (*Director General del Instituto Cerdá*) y D. José García Montalvo (*Catedrático de Economía de la Universidad Pompeu Fabra*).

- **Presentación de libros y revistas**

  * Presentación del libro: **"Madrid. Vol I. Capital de la apariencia. Economía, sociedad y arte en Madrid hasta el siglo XIX, y Vol II. La capital se hace ciudad. Economía, sociedad y arte en Madrid en los siglos XIX y XX"**. De los que son autores D. José Luis Díaz de Liaño y D. Juan Enrique Díaz Ortells, celebrada en el mes de marzo y en la que intervinieron D. José Luis Díaz de Liaño Argüelles (*Autor),* D. Pascual Fernández (*Decano-Presidente del Colegio),* D. Carlos Iglesias Mollinedo (*Editor)* y D. Julio Víctor Martín Pliego (*Economista).*

  * Presentación del libro: **"Economía del Karma"**, celebrada en el mes de mayo y en la que intervino D. Carlos del Ama (*autor del libro*).

  * Presentación del nº 153 de la revista *Economistas* **"El *Brexit*: causas y consecuencias"**, celebrada en el mes de junio, y en la que intervinieron D. Fernando Eguizadu (*Técnico Comercial y Economista del Estado. Ex-Secretario de Estado para la Unión Europea*), D. Jaime Requeijo (*Director de la revista "Economistas"*), y D. Pascual Fernández (*Decano-Presidente del Colegio*). Al finalizar el acto se sirvió un coffee breaks a los asistentes.

  * Presentación del libro: **"El sistema financiero en perspectiva",** celebrada en el mes de junio, y en la que intervinieron los autores del mismo D. Fernando Pampillón (*Catedrático de Economía Aplicada*), Dª Marta de la Cuesta (*Profesora Titular de Economía Aplicada, UNED*), Dª Cristina Ruza (*Profesora-Doctora de Economía Aplicada, UNED*) y D. Orencio Vázquez (*Director del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa*).

* Presentación del libro: **“La iglesia y el liberalismo. ¿Es compatible la enseñanza social católica con la Escuela Austriaca?”**, del que es autor D. Christopher Ferrara (*Jurista y Fundador de la Asociación Americana de Abogados Católicos*), celebrada en el mes de junio, y en la que intervinieron D. Daniel Marín Arribas (*Controller Financiero y Profesor de Universidad*) y D. Álvaro Gutiérrez Valladares (*Traductor y Profesor*).

* Presentación del libro: **"Expansiones y recesiones en un mundo globalizado"**, celebrada en el mes de septiembre, y en la que intervinieron D. Miguel A. Alonso Neira (*Autor del libro. Profesor Titular del Departamento de Economía Aplicada I, URJC*) y D. Pascual Fernández (*Decano-Presidente del Colegio*).

* Presentación del libro: **“Cuestiones prácticas sobre responsabilidad penal de la persona jurídica y compliance”**, celebrada en el mes de septiembre, y en la que intervinieron D. Eloy Velasco Núñez y Dª Beatriz Saura Alberdi (*autores del libro*).

* Presentación del nº 154 de la revista *Economistas* **“Análisis de los textos de economía, empresa e historia económica utilizados en el bachillerato español”**, celebrada en el mes de octubre, y en la que intervinieron D. Jaime Requeijo (*Director de la revista “Economistas”*), y D. Pascual Fernández (*Decano-Presidente del Colegio*). Al finalizar el acto se sirvió un coffee breaks a los asistentes.

* Presentación del nº 155 de la revista *Economistas* **“La digitalización de la economía española”**, celebrada en el mes de diciembre, y en la que intervinieron D. Fernando Becker (*Catedrático de Economía en la URJC*), D. Agustín Delgado (*Director de Innovación, Sostenibilidad y Calidad de Iberdrola*), D. Jaime Requeijo (*Director de la revista “Economistas”*), y D. Pascual Fernández (*Decano-Presidente del Colegio*). Al finalizar el acto se sirvió un coffee breaks a los asistentes.

* Presentación del informe “**Aquae Papers 7: El agua y los retos del siglo XXI”,** celebrada en el mes de diciembre, y en la que intervinieron D. Albert Martínez Lacambra (*Autor del informe. Director General de Agbar y Profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Barcelona*), Dª. Amelia Pérez Zabaleta (*Directora de la Cátedra de Economía del Agua Fundación Aquae-UNED y Vicedecana del Colegio*) y D. Pascual Fernández (*Decano-Presidente del Colegio*).

- **Jornadas y seminarios**

* Jornada: **“Implicaciones de la modificación del PGC (Real Decreto 602/2016). Aplicación práctica”**, organizada por la Sección de Toledo, celebrada en el mes de febrero, y en la que intervino D. Gregorio Labatut Serer (*Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad*).

* Jornada: **“La revisión en vía económico-administrativa”**, organizada por la Sección de Toledo, celebrada en el mes de febrero, y en la que intervino D. Francisco Javier Pajares Álvarez (*Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha*).

* I Jornada-Coloquio: **“Prevención penal y gestión de riesgos: implantación práctica del control interno en la empresa”**, organizada por la Sección de Toledo con motivo del XXV aniversario de la constitución de la Sección de Toledo del Colegio de Economistas, celebrada en el mes de marzo, y en la que intervinieron D. Luis Ibáñez Cuesta (*Fiscal Jefe. Audiencia Provincial de Toledo*), D. Aquilino Pravia Martín (*Director de Auditoría Interna y Director de la UCN. Grupo Sacyr*) y D. Alejandro Bergaz Albarrán (*Socio de GRC. Baker Tilly*).

* Seminario: **"El urbanismo que viene en la Comunidad de Madrid"**, organizado en colaboración con el Colegio de Aparejadores, celebrado en el mes de marzo, y en el que intervinieron D. Fernando Caballero Baruque (*Arquitecto y Antropólogo, Director de Oficina de Arquitectura Urbana (OAU). Participante en el grupo de trabajo que ha redactado el borrador de Anteproyecto de Ley de Urbanismo y Suelo de la Comunidad de Madrid*), Dª Yohana CalachI (*Doctora en Derecho, Máster en Política Territorial y Urbanística por la Universidad Carlos III de Madrid, profesora del Máster de Asesoría Jurídica del IE, Máster de ICADE e ISDE. Socia Responsable del área de Derecho Urbanístico de MAIO Legal*), D. Emilio Gómez Delgado (*Abogado, profesor asociado del Departamento de Derecho público y del Máster de ordenación del territorio y urbanismo en la Universidad Carlos III de Madrid, Responsable del área Real Estate en Madrid de HOGAN LOVELLS*) y D. Julián Salcedo Gómez (*Doctor en Economía, MBA Executive International, profesor de postgrado en diversas universidades españolas y latinoamericanas, Socio Director de CEFYRE, S.L. (Consultoría, Estrategia, Formación y Real Estate).*

* Jornada: **"Sistema de formación profesional para el empleo: formación programada por las empresas"**, organizada por la Sección de Toledo, celebrada en el mes de marzo con la colaboración de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

* Jornada: **"La responsabilidad penal de las Personas Jurídicas: un problema. El programa de Cumplimiento/Compliance: la solución"**, celebrada en el mes de abril e impartida por D. Bernardo Lorenzo (*Socio Director del Grupo GESOR*) y D. Juan Antonio Lascuraín (*Catedrático de Derecho Penal de la UAM, Letrado del Tribunal Constitucional, Letrado adscrito a la Presidencia del Tribunal Constitucional y Secretario General de la Asociación de Letrados del Tribunal*).

* Jornadas: **"Declaración Renta 2016 y novedades 2017"**, organizadas por la Sección de Toledo, celebradas en el mes de mayo e impartidas por D. José Antonio San Román Plaza (*Inspector de Hacienda del Estado).*

* Jornada: **"Novedades y aspectos relevantes de la reforma del Derecho de Sociedades"**, organizada por la Sección de Toledo, celebrada en el mes de mayo e impartida por Dª. Mª Ángeles Alcalá Díaz (*Doctora y Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha. Ex-Directora General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia. Of Counsel de Ramón y Cajal Abogados*).

* II Jornada-Coloquio: **"Diálogo sobre liderazgo empresarial"**, organizada por la Sección de Toledo, celebrada en el mes de mayo e impartida por D. Antonio Núñez Martín (*Autor del libro "Líder ante el espejo*"), D. Fructuoso López González (*Director General de Joma Sport S.A*.), D. Humberto Carrasco González (*Director General de Nutrave S.A.*), D. Javier López Martín (*Presidente de Caja Rural Castilla-La Mancha*) y D. Jesús F. Santos Peñalver (*Decano de la Sección de Toledo del Colegio de Economistas de Madrid*). Moderará Dª Esther Esteban *(Periodista experta en Comunicación Política y Editora en El Digital Castilla-La Mancha*).

* Jornada: **"El SII y el nuevo modelo de comunicación entre la Agencia Tributaria, los despachos y las empresas"**, organizada por la Sección de Toledo, celebrada en el mes de mayo e impartida por D. Ronald Lozano Manzi (*Legal Manager en Sage. Responsable de actualizaciones legales en España, participando junto con la AEAT en el diseño y desarrollo de la nueva normativa del "IVA online" (SII*) y D. Ignasi Vidal Díez (*Responsable de Desarrollo de Negocio en Sage. Profesor Asociado en Eada Business School y Experto Social Media*).

* Seminario: **"El futuro de la vivienda en la Comunidad de Madrid. Reflexiones y debate sobre vivienda"**, organizado en colaboración con el Colegio de Aparejadores ,celebrado en el mes de junio y en el que intervinieron D. Juan Antonio Gómez-Pintado (*Diplomado en Contabilidad, Economía y*

Financiación de Empresas por EOI, Máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (MDI) por UPM, Especialista en Urbanismo por CEF, Presidente de ASPRIMA (Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid), Presidente de APCE (Asociación de Promotores Constructores de España). Diplomado en Contabilidad, Economía y Financiación de Empresas), D. José María García Gómez (*Licenciado en Derecho por la UCM y en Ciencias Políticas y Sociología por la UNED, Diplomado en Práctica Jurídica por el ICAM y MBA en Dirección de Empresas por la Universidad Europea de Madrid, Director General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid*), D. Francisco Javier de Oro-Pulido Sánchez (*Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por ICADE, Máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (MDI) por la UPM, Profesor del Máster Inmobiliario (MSI) del COAM, Director de Activos Inmobiliarios en ALISEDA Inmobiliaria), Dª. Alejandra Mora Gallego (Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU, Máster en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por el IES CEU*), D. José Luis Ruiz Bartolomé (*Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, MBA por el IESE, Especialista en Valoración Inmobiliaria por ICAI-ICADE, Director General de CHAMBERÍ Asset Management. Autor de los libros "Adiós ladrillo, adiós" y "Vuelve ladrillo, vuelve"*) y D. Julián Salcedo Gómez (*Doctor en Economía, MBA Executive International, Profesor de postgrado en diversas universidades españolas y latinoamericanas, Socio Director de CEFYRE, S.L. (Consultoría, Estrategia, Formación y Real Estate*).

* Jornada: **"Derecho Societario y Concursal"**, organizada por la Sección de Guadalajara y en colaboración, entre otras instituciones, con UNED Guadalajara, Colegio de Titulados Mercantiles de Madrid, Cepyme Guadalajara, Consejo General de Economistas y la Diputación de Guadalajara, celebrada en el mes de junio e impartida por D. Jesús Quintas (*Senior Counsellor del Bufete Equipo Económico*), D. Francisco Javier Gonzálvez (*Secretario-Asesor Jurídico de Asecore*), Dª Ana Belén Campuzano Laguillo (*Catedrática de Derecho Mercantil y Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU San Pablo de Madrid*), D. Daniel Cifuentes (*Socio de Pérez-Llorca Abogados*), D. Javier García Marrero (*Counsel de Pérez-Llorca Abogados*) y D. Andrés Sánchez Magro (*Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Madrid).*

* Jornada: **"Actualización contable ejercicio 2017"**, organizada por la Sección de Toledo, celebrada en el mes de septiembre e impartida por D. Juan Manuel Pérez Iglesias (*Subdirector General de Normalización y Técnica Contable del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*).

* Jornada: **"El futuro del sector inmobiliario en España"**, organizada en colaboración con el Colegio de Aparejadores, celebrada en el mes de noviembre y en la que intervinieron D. Joaquín López-Chicheri Morales (*Presidente y Consejero Delegado de VITRUVIO SOCIMI*), D. Juan Velayos Lluis *(Consejero Delegado de NEINOR HOMES*), D. Luis Martín de Ciria (*Editor del suplemento Su Vivienda de EL MUNDO y Responsable del Área de Suplementos Especiales Económicos de UNIDAD EDITORIAL*) y D. Mikel Echavarren (*Presidente y CEO de IREA Asesores Financieros y Estratégicos*). Intervino como moderador D. Julián Salcedo Gómez *(Doctor en Economía, MBA International, Urbanista, Profesor de postgrado en diversas universidades españolas y latinoamericanas, Socio Director de CEFYRE, S.L., (Consultoría, Estrategia, Formación y Real Estate) y promotor del foro de Economistas Inmobiliarios*.

* Jornada anual Colegio de Economistas, organizada por la Sección de Guadalajara, celebrada en el mes de diciembre y en la que intervinieron D. Miguel Angel González Lajas (*Consejero Delegado del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha*), D. Marino Izquierdo González (*Letrado de la Secretaría General de FOGASA. Servicio de enlace con la Abogacía del Estado*) y D. Eladio Acevedo Herranz (*Vicepresidente del Consejo Directivo del REA-REGA*).

- **In memoriam**

  Acto de recuerdo y homenaje en memoria del economista, recientemente fallecido, D. Angel Melguizo Sánchez, celebrado en el mes de febrero y en el que intervinieron familiares, amigos, compañeros de facultad y de diversas actividades profesionales y ciudadanas de las que fue partícipe como: D. Juan Antonio Garde, D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz, D. José M. González Páramo, Dª Teresa López, D. Esteban Ibarra, D. José Sanroma Aldea, Dª Francisca Sauquillo, Dª Cristina Narbona y Dª Clara Janes.

- **Talleres**

  Este año hemos continuado con el ciclo de talleres de liderazgo y empleabilidad, en colaboración con la Escuela de Economía, enfocado a potenciar el empleo de los colegiados. Los talleres impartidos han sido:

  * **La entrevista de selección desde la perspectiva del reclutador**, celebrado en el mes de enero, e impartido por Dª. María Pizzuto (*Licenciada en Pedagogía, Socia-Directora de Reeskilling).*

  * **Las actuales tendencias del mercado desde el enfoque de la empleabilidad**, celebrado en el mes de marzo, e impartido por D. Fernando Villasante *(Asesor de carreras profesionales en Reskilling – Grupo BLC).*

  * **Cómo hablar mejor en público y perder el miedo escénico,** celebrado en el mes de abril, e impartido por D. Joaquín Martínez Navajas (*Economista*. *Experto en Coaching e Inteligencia Emocional. Director de Madrid Business Consultants (formación, coaching, emprendimiento y asesoría).*

  * **Definición de objetivos y plan de acción para buscar trabajo,** celebrado en el mes de mayo, e impartido por D. Fernando Villasante *(Asesor de carreras profesionales en Reskilling – Grupo BLC).*

  * **Ser feliz en la vida profesional y personal,** celebrado en el mes de noviembre en la Universidad Complutense de Madrid e impartido por D. Joaquín Martínez Navajas (*Economista*. *Experto en Coaching e Inteligencia Emocional. Director de Madrid Business Consultants (formación, coaching, emprendimiento y asesoría).*

- **Actos en colaboración con otras instituciones**

  * *Registro de Economistas Contables-Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles:* Jornadas "Actualización contable y novedades en el PGC".

  * *Consejo General de Economistas-Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles:* IV Mad Days.

  * *REFOR - Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles:* Jornada concursal "Aspectos contables de la calificación del concurso. Calificación culpable del concurso. Regla General y presunciones". "Problemática de los honorarios del administrador concursal en la liquidación y en la separación del cargo. La rendición de cuentas". Esta jornada se impartió en la sede del Colegio de Economistas de Madrid.

- **Ciclo "Cine y Economía"**

  Dentro de este ciclo se han proyectado en el año 2017 las siguientes películas: "Sicario"; "Conexión Marsella"; "El regalo"; "Sully"; "Snowden" y "El editor de libros", tras las cuales ha tenido lugar un coloquio moderado por el director del ciclo D. Eduardo Torres-Dulce *(Fiscal y crítico de cine)*.

- **Acto de presentación del número extraordinario de la revista *Economistas***

  El acto colegial de los economistas, que tradicionalmente se celebra con este motivo, tuvo lugar en el mes de marzo con la presentación del número 151/152 extraordinario, "España 2016. Un balance", dedicado a la valoración global de la economía española. Esta presentación que contó con las intervenciones previas del Decano-Presidente del Colegio, D. Pascual Fernández y del Director de la revista, D. Jaime Requeijo, corrió a cargo de Dª Fátima Báñez (*Ministra de Empleo y Seguridad Social*) y tuvo lugar en el hotel InterContinental, con una amplia presencia de colegiados. Al finalizar esta presentación se sirvió un cóctel a los asistentes.

- **Homenaje a los colegiados que cumplen 50 años de colegiación**

  En el mes de noviembre se celebró este acto, presidido por el Decano-Presidente del Colegio, en el que se rindió homenaje, mediante la entrega de un diploma y la insignia colegial, a los veintiocho colegiados que este año cumplían 50 años de colegiación, seguido de un cóctel a los asistentes.

- **Homenaje a los colegiados que cumplen 25 años de colegiación**

  En el mes de diciembre se celebró este acto, presidido por el Decano-Presidente del Colegio, en el que se rindió homenaje, mediante la entrega de un diploma a los ciento cincuenta y tres colegiados que este año cumplían 25 años de colegiación, seguido de un cóctel a los asistentes.

- **Bienvenida a los nuevos colegiados**

  En el mes de noviembre tuvo lugar el acto de bienvenida a los nuevos colegiados inscritos en este año, organizado con el fin de darles a conocer el Colegio, así como los servicios que ofrece y la previsión de nuevas actividades, en el que los miembros de la Junta de Gobierno pudieron saludar personalmente a los asistentes.

- **Encuentro informal**

  En el mes de junio el Decano mantuvo un encuentro informal con colegiados que llevan cierto tiempo de alta en nuestra Institución para conocer de primera mano sus opiniones y, con ello, poder valorar sus sugerencias para reforzar y mejorar los servicios que ofrece el Colegio. Al finalizar el encuentro se sirvió un vino español a los asistentes.

- **Día del Economista en la Sección de Toledo**

  En el mes de noviembre, con motivo del 25 aniversario de la constitución de la Sección de Toledo del Colegio de Economistas de Madrid, tuvo lugar este acto en el que se impartió la conferencia "Iberia: el primer día de los próximos 90 años" y en el que intervinieron D. Jesús Santos Peñalver (*Decano de la Sección de Toledo*), D. Pascual Fernández (*Decano-Presidente del Colegio*) y D. Luis Gallego Martín (*Presidente Ejecutivo de Iberia*), el acto fue clausurado por un representante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Al finalizar el acto ser sirvió un cóctel a los asistentes.

- **Misa Funeral en memoria de los Colegiados difuntos**

  En el mes de noviembre tuvo lugar una misa por los colegiados difuntos fallecidos en 2017 en la Iglesia de las Descalzas Reales.

- **Presentación de los servicios del Colegio en las Universidades de su ámbito territorial**

  En el mes de marzo se inició un nuevo ciclo de visitas por todas las Universidades del ámbito territorial del Colegio en el que miembros de la Junta de Gobierno dieron a conocer a los alumnos de último curso los servicios que presta Colegio y las ventajas de la colegiación así como las salidas profesionales de los economistas.

- **I Edición "Premio para los tres mejores trabajos universitarios de fin de grado"**

  En el mes de enero tuvo lugar el acto de entrega del primer premio Colegio de Economistas de Madrid para Trabajos Fin de Grado en la Universidad Rey Juan Carlos, obtenido por Dª Soledad Maldonado Eizaguirre por el trabajo "Transformación de los seguros en la era digital", en el acto intervinieron D. Pascual Fernández (*Decano-Presidente del Colegio*), D. Balbino Prieto (*Presidente del Club de Exportadores e Inversores*) y Dª Pilar Laguna (*Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la URJC*).

  En el mes de febrero tuvo lugar el acto de entrega del tercer premio Colegio de Economistas de Madrid para Trabajos Fin de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, obtenido por Dª Pilar Felipe Merenciano por el trabajo "Los parques nacionales en la historia económica: las tablas de Daimiel, pasado, presente y futuro", en el acto intervinieron D. Pascual Fernández (*Decano-Presidente del Colegio*), D. Juan José Rubio Guerrero (*Catedrático de Universidad y Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha)* y D. Ramón Tamames (*Catedrático Jean Monnet de la Unión Europea. Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas)* que impartió la conferencia "La economía española en 2017".

- **II Edición "Premio para los tres mejores trabajos universitarios de fin de grado"**

  Este año el Colegio ha convocado la II Edición de los "premios para los tres mejores trabajos universitarios fin de grado", aprobados en el año 2016 y/o 2017, que no hubieran sido presentados en la edición anterior, en cualquier Facultad de Economía de su ámbito geográfico de actuación. Con ello se pretende incentivar el estudio y la investigación de la economía en cualquiera de sus ámbitos de actuación, fomentando y poniendo en valor la profesión de Economista y ADE. Los premiados en esta edición han sido:

  - Primer premio para Dª Gemma Cofrade Sanjuan, de la Universidad de Castilla-La Mancha, Campus de Ciudad Real por el trabajo "El efecto enero en los mercados bursátiles europeos".
  - Segundo premio para Dª Andrea Sabio Soria, de la Universidad Carlos III de Madrid por el trabajo "Kanva Kids. Creating Little Preneurs".
  - Tercer premio para D. Francisco J. Carrillo Guajardo, de la Universidad de Alcalá de Henares por el trabajo "El nuevo rol de las ciudades. La Smart city: el verdadero reto del s.XXI. Desarrollo y planificación estratégica de la ciudad inteligente".

- **Olimpiada de Economía para alumnos de 2º de bachillerato**

  La Olimpiada de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental consiste en estimular el estudio de la Economía en el bachillerato, ofreciendo la posibilidad de participar en una competición de ámbito regional y nacional y premiando el reconocimiento a la excelencia académica.

  * En el mes de mayo, nuestra Vicedecana 1ª Dª. Amelia Pérez Zabaleta, hizo entrega junto con otras Instituciones de los premios *de la IX Olimpiada de Economía de Madrid,* para alumnos de 2º de bachillerato. Como en la edición anterior, la Olimpiada ha sido organizada de forma conjunta por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Complutense y la Universidad de Alcalá.

- **Actos organizados por otras Instituciones**

A lo largo del año, se ha procedido a difundir entre nuestros colegiados, distintos actos y jornadas que se han considerado de interés, y que han sido organizados por las siguientes Instituciones:

* *IDM*: "Congreso IDM 2017".
* *Universidad Pontificia Comillas:* Jornada abierta "Ética financiera en la era digital".
* *El Español:* Foro "Oportunidades de inversión en Madrid".
* *Cátedra "La Caixa" Economía y Sociedad:* Clases magistrales "Lo que queda de Europa (y lo que falta por hacer) tras la crisis del euro y el *Brexit*".
* *Cátedra "La Caixa" Economía y Sociedad:* Debate "Reformas para la competitividad y el crecimiento a largo plazo".
* *Secretaría de Estado de Comercio:* Debate "La industria de la ciencia. Oportunidades para España".
* *Consejo General de Economistas-EC*: "Presentación de los resultados de la IV Encuesta Nacional de Economistas Contables sobre los cambios normativos contables producidos a partir del vigente Plan General de Contabilidad (PGC) de 2017".
* *El Español*: Foro de inversión "Oportunidades de inversión en Madrid".
* *Comunidad de Madrid-Universidad Pontificia Comillas:* Jornada "Presentación de las instituciones financieras de la Unión Europea".
* *UNED*: V Seminario "Cátedra aquae de Economía del Agua".
* *Fundación Ramón Areces*: "Workshop académico de Economics for Energy".
* *IEAF-FEF:* 43 jornada sobre "Perspectivas económicas y financieras 2017".
* *ANPIER*: Presentación del libro "Riesgo regulatorio en las energías renovables".
* *FUNCAS*: Conferencia "Economía y política en tiempos de incertidumbre".
* *Observatorio EOI de Economía Global*: 3ª sesión "¿Europa avanza o retrocede?".
* *ADES-CLM:* Jornadas Educativas "sobre emprendedores en el sector del vino".
* *Dirección Gral. de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado:* Jornada "Trabajar en la Unión Europea: retos y oportunidades".
* *REDS:* Conferencia de "Jeffrey Sachs".
* *Instituto Universitario de Estudios Europeos:* Jornada "Oportunidades laborales de la UE: Consultoría, think tanks, y sector privado".
* *Instituto Universitario de Estudios Europeos:* Jornada "Empleo juvenil y ayudas a la movilidad en la Unión Europea".
* *Instituto Universitario de Estudios Europeos:* Jornada "La función pública europea: trabajar en y para la Unión Europea".
* *Cátedra "La Caixa" Economía y Sociedad:* Conferencia "Perspectivas económicas globales".
* *EQA:* Jornada "Compliance penal. UNE 19601 origen y mecanismos de seguridad".
* *EOI:* Conferencia "Análisis y perspectivas de las relaciones entre España y Sudáfrica".

* *Cámara de Comercio de Toledo:* Conferencia “La realidad económica de España”.

* *ACNUR:* Sesiones informativas “Oportunidades de trabajo en March Compendium y Talent Pool”.

* *Aquae Fundación – UNED:* VIII Jornada “La Cátedra Aquae de Economía del Agua”.

* *Funcas:* Jornada “Reformas laborales en Europa: ¿Qué ha funcionado, y qué no?”.

* *El Español:* Foro “Retos ante un nuevo orden económico mundial”.

* *Grupo Typsa:* Conferencia “Política y economía en los últimos cien años (1917-2017)”.

* *Cátedra Aquae:* VI Seminario “Cátedra AQUAE de Economía del agua”.

* *Cámara de Comercio de Toledo:* “Jornada informativa básica del Sistema de Formación Profesional para el Empleo: formación programada por las empresas”.

* *Real Instituto Elcano:* Debate “Elecciones francesas: l’enjeu”.

* *Instituto Español de Estudios Estratégicos:* Presentación “Panorama estratégico 2017”.

* *Instituto Universitario de Estudios Europeos:* “Presentación del informe anual EuropeAid 2016”.

* *Ateneo de Madrid:* Conferencia “Concurso de Persona Física: la segunda oportunidad”.

* *Ilustre Colegio de Procuradores de Ciudad Real:* Presentación del “Portal de Subastas confeccionado por el Consejo General”.

* *FUNCAS:* Presentación del libro de la colección Estudios de la Fundación. Serie Economía y Sociedad “La voz de la sociedad ante la crisis”.

* *APD y Garrigues:* Jornada “Tres meses de Gobierno Trumps. Nuevo rumbo de la política estadounidense y su impacto en la economía y la empresa española”.

* *Fundación BBVA:* Conferencia “Valores y preferencias como capital cultural: teoría e implicaciones políticas”.

* *Cátedra “La Caixa” Economía y Sociedad:* Debate “¿Qué hemos hecho mal? La lenta recuperación de la Eurozona”.

* *Real Instituto Elcano:* Mesa redonda “Presente y futuro de los países bálticos”.

* *El Español:* Encuentro “Inversiones en el sector inmobiliario”.

* *Cámara de Comercio de Toledo:* Jornada informativa sobre “Programa Innocámaras”.

* *EuropeG y CDTI:* Presentación del Policy Brief “El porqué y el cómo de la política I+D+I. La situación en España”.

* *El Español y Crédito Caución:* I Foro Twecos “Retos ante un nuevo orden económico mundial”.

* *Instituto Universitario de Estudios Europeos:* Debate “El futuro de la Unión Europea”.

* *Cámara Iberoamericana de España:* Encuentros iberoamericanos “México: el nuevo horizonte del sector energético”.

* *Fundación Rafael del Pino:* Diálogo “Gobernanza Pública frente al cambio disruptivo: una administración pública para el siglo XXI”.

* *Editorial Debate:* Presentación del libro “La potencia reticente”.

* *Fundación Ramón Areces:* Conferencia “La desigualdad global: un desafío para el siglo XXI”.

* *Real Instituto Elcano:* Presentación del Informe Elcano “de presencia global 2017”.
* *Instituto Universitario de Estudios Europeos:* Presentación del libro “State Aids, Taxation and the Energy Sector”.
* *FUNCAS:* Jornada “Retos del sector turístico en España”.
* *Real Instituto Elcano:* Debate “Las elecciones británicas y el brexit: what next”.
* *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:* Mesa redonda “La teoría de la ilusión financiera y el equilibrio fiscal del Estado”.
* *Real Instituto Elcano:* Conversación sobre “La evolución de la política exterior y de seguridad de los Estados Unidos”.
* *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas:* Presentación de la colección de libros “Clásicos del pensamiento económico español”.
* *UNED:* Acto “Deporte y valores”.
* *Real Academia de Ingeniería:* Presentación estudios “Sostenibilidad en el transporte”.
* *EQA:* Jornada “Compliance penal y nueva norma UNE 19601”.
* *European Commission:* Social Innovation Meet-up “Equality Rebooted”.
* *Instituto Universitario de Estudios Europeos:* Seminario “La contratación pública y el compliance. Competencia, transparencia y corrupción”.
* *Transparencia Internacional España:* Jornada “Hacia una transparencia integral en la contratación pública”.
* *Real Instituto Elcano:* Mesa redonda “La amenaza yihadista en Europa desde el 11-M”.
* *APD:* Ciclo “Directivos españoles por el mundo” “Talento y diversidad”.
* *BME:* Encuentro “Retos y oportunidades que genera el IBEX35”.
* *UIMP:* Curso “Implicaciones del funcionamiento de la Justicia en la Economía”.
* *REA-REGA Auditores:* Jornada “Transparencia a través de la Responsabilidad Social Corporativa”.
* *BME:* Celebración “15 aniversario de Openfinance”.
* *El Español:* Conferencia “Oportunidades para emprendedores y pymes”.
* *Real Instituto Elcano:* Debate “La gobernanza climática en el nuevo contexto internacional”.
* *FUNCAS:* Conferencia “Europa y España: dónde estamos y adónde vamos”.
* *ANECA:* Jornada sobre “el sello EUR-ACE®: reflexiones y nuevos retos”.
* *Real Instituto Elcano:* Debate “Alemania tras las elecciones de 2017: consecuencias para Europa”.
* *Finanzas para todos:* Conferencia-Taller “La economía familiar”.
* *FUNCAS:* Jornada “Población, empleo y desigualdad en España y Europa: análisis y debate”.
* *Real Instituto Elcano:* Conferencia “El futuro: Europa y las relaciones Turquía-UE”.
* *Consejo General de Economistas:* Conferencia-Presentación de la obra “Contabilidad, auditoría y empresa en una economía global”.

* *ICE:* Presentación de la revista ICE "Globalización, integración y desarrollo económico".
* *Editorial Amarante:* Presentación del libro "La economía estresada".
* *Cátedra "La Caixa" Economía y Sociedad:* Clases magistrales "¿Trabajar ya no basta?: empleo, riesgo de pobreza y protección social".
* *Foro de la economía del agua:* VII foro "Economía del agua".
* *FUNCAS:* Workshop "El negocio bancario tras las expansiones cuantitativas".
* *Cátedra "La Caixa" Economía y Sociedad:* Debate "Moralizar la política, exigencia democrática".
* *Cátedra "La Caixa" Economía y Sociedad:* Conferencia "Economía del talento".
* *Fundación Aquae:* Entrega de premios "Cátedra Aquae para 2017".
* *FUNCAS:* II Encuentro del "observatorio de la digitalización financiera".

SERVICIOS PROFESIONALES

- **Turno de Actuación Profesional**

Los colegiados que cumplen las condiciones especificadas en la Norma de Régimen Interior sobre Funcionamiento del Turno de Actuación Profesional, se pueden inscribir en el mismo a través de nuestra página web.

Este servicio canaliza para sus miembros las peticiones de intervención profesional recibidas de terceros, en su mayoría de instancias judiciales. A lo largo del año se han recibido 17 solicitudes.

En el mes de febrero se editó la **"Lista Oficial de Economistas para Actuaciones Judiciales y Periciales, 2017**" con los colegiados que, cumpliendo los requisitos, habían solicitado su inclusión en la misma. Esta lista se envía a organismos de la Administración de Justicia del ámbito territorial del Colegio, a la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda y a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. El número de colegiados inscritos en la misma, tanto de nuestro Colegio como de otros Colegios de Economistas, era de 572.

Asimismo, en el mes de febrero, se editó la **"Lista Oficial de Economistas para Actuaciones Concursales, 2017"** con los colegiados que, cumpliendo los requisitos, habían solicitado su inclusión en la misma. Esta lista se envía a los Juzgados de lo Mercantil de la Comunidad de Madrid y de las provincias del ámbito territorial del Colegio, así como a las correspondientes oficinas del Decanato. El número de colegiados inscritos en la misma, tanto de nuestro Colegio como de otros Colegios de Economistas, era de 379.

Igualmente en el mes de febrero se editó la **"Lista Oficial de Economistas Expertos Independientes"**, con los colegiados que, cumpliendo los requisitos, habían solicitado su inclusión en la misma. Esta lista se envía a los Registradores Mercantiles tanto de la Comunidad de Madrid como de las provincias del ámbito territorial del Colegio. El número de colegiados inscritos en la misma, tanto de nuestro Colegio como de otros Colegios de Economistas, era de 505.

En estas listas se siguen incluyendo las Sociedades Profesionales, tanto de nuestro Colegio como de otros Colegios de Economistas.

Impugnación de minutas: en el año 2017 se han recibido 21 impugnaciones de minutas por actuaciones profesionales de colegiados.

- **Comisiones de Trabajo Profesionales**

Estas Comisiones permiten la participación activa de los colegiados en sus actividades, con el objetivo de mejorar y defender adecuadamente los intereses profesionales. Se crean por iniciativa de los propios colegiados y posterior aprobación por la Junta de Gobierno y se rigen por la Norma de Régimen Interior sobre su funcionamiento, que puede solicitarse en el Colegio o descargarse de nuestra página web. Para inscribirse en estas Comisiones hay que comunicarlo al Colegio o realizar la inscripción a través de la web.

Se reflejan a continuación las actividades de las Comisiones de Trabajo a lo largo del ejercicio 2017:

*** Economía Forense**

Esta Comisión ha organizado las siguientes actividades:

- Conferencia "Sentencias del Tribunal Supremo en materia de valoración de daños", celebrada en el mes de enero e impartida por Dª Ana Belén Campuzano Laguillo (*Catedrática de Derecho Mercantil y Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo CEU).*
- Conferencia "Sentencias del Tribunal Supremo en materia de lucro cesante y daño emergente", celebrada en el mes de enero e impartida por Dª Ana Belén Campuzano Laguillo (*Catedrática de Derecho Mercantil y Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo CEU).*
- Conferencia "Sistemas de detección de fraude: una aplicación práctica", celebrada en el mes de febrero e impartida por D. Carlos Alberto Barrios López (*Consultor*).
- Conferencia "El dictamen pericial en los procedimientos de despido por causas económicas", celebrada en el mes de mayo e impartida por D. Carlos Jiménez (*Abogado. Especialista en Derecho Laboral*. *Jiménez-Muñoz & Garnica Abogados)*.
- Debate-Coloquio "Cuestiones societarias y concursales de interés", celebrado en el mes de noviembre y en el que intervinieron Dª Ana Belén Campuzano (*Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad CEU San Pablo*) y D. Carlos Nieto Delgado (*Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid*).

Adicionalmente se ha invitado a los colegiados inscritos en la misma a las siguientes ponencias celebradas bajo el convenio de colaboración que nuestro Colegio tiene suscrito con la UNED en el desarrollo del Máster de Administración Concursal.

- "Realización de bienes en fase común", "Fase convenio. Junta de acreedores. Aprobación, eficacia y cumplimiento del convenio", celebrada en el mes de abril e impartida por D. Carlos Nieto Delgado (*Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid*) y D. Andrés Sánchez Magro (*Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid*).
- "Fase de liquidación. Apertura, efectos y operaciones de liquidación. El plan de liquidación" "La conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos del concursado o de terceros responsables", celebrada en el mes de junio e impartida por D. Javier García Marrero (*Counsel de Pérez-Llorca Abogados*) y Dª Ana Mª Gallego Sánchez (*Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid).*

- “Mediación concursal. Acuerdo extrajudicial de pagos. La segunda oportunidad” “La calificación del concurso. Disposiciones generales. Informe de la Administración Concursal. Sentencia de calificación y responsabilidad concursal”, celebrada en el mes de junio e impartida por D. Carlos Nieto Delgado (*Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid*) y D. Andrés Sánchez Magro (*Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid*).
- “Transmisión de unidades productivas” “Conclusión y reapertura del concurso”, celebrada en el mes de junio e impartida por D. Santiago Senent Martínez (*Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid*).

*** Economía de la Empresa**

Esta Comisión ha organizado los siguientes debates:

Ciclo: “Los viveros de empresa en Madrid y los emprendedores”:

- “Los viveros de empresa y los emprendedores”, celebrado en el mes de mayo e impartido por D. Francisco Blanco Jiménez (*Director del Centro de Estudios de Economía de Madrid. Co-Director de la Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores)* y Dª Concha Díaz de Villegas Soláns (*Directora General de Comercio y Emprendimiento)*. Moderador D. Enrique Castelló (*Catedrático de la UCM*).
- “Las experiencias y proyectos del vivero de empresas de Vallecas en Madrid”, celebrado en el mes de junio e impartido por D. Hans Pérez Rubín de Celis *(Director del Vivero),* Dª. Rocío Bajo y D. Antonio Blasco (*Socios - Director ToBeIT, Consultora Tecnológica especializada en la realización de servicios enfocados a la operación, calidad y seguridad de las Tecnologías de la Información)* y D. Pablo Borches (*Fundador de AceroDocs Boral Tecnológica S.L.).* Moderador D. Enrique Castelló (*Catedrático de la UCM*).

*** Economía de la Salud**

Esta Comisión ha organizado las siguientes conferencias:

- “La colaboración pública-privada en sanidad”, celebrada en el mes de abril e impartida por Dª Rosa Urbanos Garrido (*Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales*).

*** Enseñanza de la Economía**

En el mes de noviembre esta comisión mantuvo una reunión para tratar temas relativos a la misma

*** Unión Europea y Monetaria**

Esta Comisión ha organizado las siguientes conferencias:

- “Los retos económicos de la Unión Monetaria en 2017”, celebrada en el mes de febrero e impartida por D. Juan Pedro Marín Arrese (*Director de Relaciones con la UE de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)*.
- "El potencial de crecimiento de las pymes exportadoras españolas en el mercado europeo", celebrada en el mes de marzo e impartida por D. Fernando Crecente Romero (*Profesor de Organización de Empresas en la UAH. Delegado del Rector para el Emprendimiento*).
- “Políticas de innovación e industria 4.0 y digitalización”, celebrada en el mes de junio e impartida por D. Luis Fernando Álvarez-Gascón (*Director General de GMV Innovating Solutions*).
- “El mercado laboral que viene… nuevos trabajos, nuevos candidatos y nuevas empresas, en Europa y a nivel global”, celebrada en el mes de septiembre e impartida por Dª Mª Luisa Lara Ruiz (*Directora General de Estrategia Directiva).*

Además de estas conferencias, en el mes de diciembre esta comisión mantuvo una reunión para tratar temas relativos a la misma.

*** Economía y Medio Ambiente**

Esta Comisión ha organizado las siguientes conferencias:

- "Presentación del informe Cotec sobre economía circular en España", celebrada en el mes de abril e impartida por D. José Luis de la Cruz (*Secretario de ASYPS*), Dª Elena Pérez Lagüela (*Miembro de ASYPS*) y Dª Adelaida Sacristán (*Directora de Estudios y Gestión del Conocimiento de la Fundación Cotec).*

- **Comisión de Deontología**

La Comisión de Deontología, constituida por cinco colegiados elegidos para un mandato de cuatro años por la Junta General, a propuesta de la Junta de Gobierno, es el órgano al que corresponde, según los Estatutos y de acuerdo con el Código Deontológico, emitir los informes que en materia disciplinaria se deriven de actuaciones de colegiados en su ejercicio profesional. Esta Comisión se rige por la Norma de Régimen Interior sobre su funcionamiento y el Código Deontológico del Colegio.

A lo largo del año se han recibido 2 denuncias a dos colegiados por actuaciones profesionales incorrectas, habiendo celebrado la Comisión dos reuniones para su estudio y resolución.

- **Registro de Sociedades Profesionales**

La Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales, que entró en vigor el 16 de junio del citado año, es de aplicación en todo el territorio nacional y tiene por objeto posibilitar la aparición de una nueva clase de profesional colegiado, que es la propia sociedad profesional, mediante su constitución con arreglo a la citada Ley e inscripción en el Registro de Sociedades Profesionales.

El Colegio tiene constituido el correspondiente Registro de Sociedades Profesionales, en el que se inscriben aquellas sociedades profesionales que el Registro Mercantil nos comunique que han quedado registradas y en las que figuren como socios miembros de nuestro colectivo. Este Registro se rige por la Norma de Régimen Interior sobre su funcionamiento, que puede solicitarse en el Colegio o descargarse de la página web. El número de sociedades profesionales registradas al finalizar el año era de 367 y el número de colegiados socios de las sociedades profesionales era de 419.

- **Institución de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles**

La Junta de Gobierno del Colegio acordó la creación de la "Institución de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles del Colegio de Economistas de Madrid" (Mediación-CEM), inscrita en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación creado al efecto en el Ministerio de Justicia para la resolución de conflictos, a la que pueden acudir tanto particulares como empresas.

Adicionalmente se ha creado un turno de actuación profesional para canalizar las peticiones de mediación que se reciban en nuestra Institución hacia los mediadores colegiados inscritos en la misma.

- **Servicios Telemáticos de Organismos Oficiales**

* **Agencia Tributaria**: En virtud del Convenio de Colaboración con la Agencia Tributaria (AEAT), se ofrece a los colegiados que en su actividad profesional se dedican a la prestación de servicios de gestión en materia tributaria, la posibilidad de presentar declaraciones en representación de terceras personas. Para utilizar este servicio es necesario comunicarlo al Colegio. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año era de 2.570.

* **Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid**: En virtud del Convenio de Colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, se ofrece a los colegiados la posibilidad de realizar la presentación telemática, por cuenta de terceros, de declaraciones tributarias correspondientes a los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid. Para utilizar este servicio es necesario comunicarlo al Colegio. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año era de 524.

* **Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León**: En virtud del Convenio de Colaboración con la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, se ofrece a los colegiados la posibilidad de realizar, en representación de terceros, el pago y/o la presentación de declaraciones tributarias a través de la Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos. Para utilizar este servicio hay que comunicarlo al Colegio. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año era de 127.

* **Consejería de Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**: En virtud del Convenio de Colaboración con la Consejería de Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los colegiados y las sociedades profesionales pertenecientes al Colegio de Economistas de Madrid, podrán realizar telemáticamente autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones y otros documentos en representación de terceras personas. Para utilizar este servicio hay que comunicarlo al Colegio. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año era de 105.

* **Tesorería General de la Seguridad Social**: En virtud del Convenio de Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), se ofrece a los colegiados la posibilidad de adherirse al Sistema RED (Remisión Electrónica de Documentos). Para utilizar este servicio es necesario comunicarlo al Colegio y solicitar un certificado de colegiación para su entrega en el citado organismo. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año era de 684.

* **Registro Mercantil**: En virtud del Convenio de Colaboración con el Servicio de Certificación de Registradores (SCR), se ofrece a los colegiados la posibilidad de obtener la firma electrónica para el envío de documentos a los distintos Registros y acceder al sistema de notificaciones fehacientes. Para utilizar este servicio es necesario comunicarlo al Colegio y solicitar un certificado de colegiación para su entrega en el Registro Mercantil o en los Registros de la Propiedad expresamente habilitados. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año era de 497.

* **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**: En virtud del Convenio de Colaboración firmado con este Ministerio, se ofrece a los colegiados la posibilidad de crear empresas a través de Internet, reduciendo así las cargas burocráticas. Los colegiados que deseen utilizar este servicio, tendrán que darse de alta en el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la dirección www.circe.es. Una vez recibida la solicitud, se procederá al registro de la entidad solicitante dentro del CIRCE, el cual se pondrá en contacto a través del correo electrónico, dándole acceso al entorno de pruebas para la configuración de la herramienta de tramitación telemática (PADCUE). El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año era de 22.

SERVICIOS COLEGIALES Y ASISTENCIALES

- **Envíos a colegiados**

  Los envíos a colegiados se realizan por correo postal o por e-mail. El Colegio ha realizado durante el año un total de 11 envíos postales a todos los colegiados.

- **Bolsa de Trabajo**

  La Bolsa de Trabajo canaliza las ofertas de empleo que se reciben en el Colegio, ofreciendo los correspondientes puestos de trabajo a los colegiados inscritos en la misma, que se encuentran en situación de búsqueda de primer empleo, están en paro, o desean cambiar de trabajo para mejorar su situación profesional.

  Este servicio se ve complementado con el desarrollo a lo largo del año de diversos Talleres de carácter gratuito para los colegiados inscritos en la citada Bolsa, al objeto de tratar de mejorar y/o potenciar sus técnicas de búsqueda, habilidades profesionales, etc..

  Para hacer uso de este servicio es necesario estar inscrito en la misma entrando en la "Zona Privada" de la web y cumplimentando los distintos apartados en los que está estructurado el curriculum. El número de colegiados inscritos en la Bolsa de Trabajo al finalizar el año era de 280.

- **Biblioteca y Servicio de Documentación**

  La biblioteca del Colegio cuenta con un importante número de libros recibidos por donaciones de editoriales, de algunos colegiados y de una sala de lectura (dotada de red Wi-Fi) a disposición de todos nuestros colegiados.

  El servicio de documentación económica, tiene como objetivo facilitar a los colegiados la información que precisen para desarrollar su actividad profesional. El fondo documental cuenta con las más importantes publicaciones periódicas, como revistas, boletines, anuarios, estadísticas, informes, estudios económicos, documentos de trabajo, memorias, etc. Las publicaciones pueden retirarse en préstamo por un plazo de dos meses o bien consultarse en las instalaciones de la biblioteca. El número de colegiados que han realizado consultas específicas al Servicio de Documentación o han solicitado libros en préstamo, ha sido durante este año de 66.

- **Asesoría Jurídica**

  El letrado asesor del Colegio atiende las consultas de los colegiados en temas jurídicos relacionados con la profesión, personal o telefónicamente. El número de colegiados que han utilizado este servicio durante el año ha sido de 128.

- **Networking**

  El Colegio ha implementado una nueva funcionalidad, networking de CEMAD. Al objeto de crear una red de contactos entre todos los colegiados que deseen participar.

- **Coaching Ejecutivo**

  El Coaching es una disciplina de reconocida eficacia que facilita integrar cambios tanto en la vida personal como en el ámbito empresarial. Facilita el camino hacia la consecución de metas, eliminando aquellas barreras que impiden su logro.

  El Colegio ha puesto en marcha un servicio de coaching ejecutivo para todos nuestros colegiados, con una primera sesión totalmente gratuita. Las sesiones son presenciales en la sede colegial, o en otro lugar u online. Si estás interesado deberás contactar con el Colegio para solicitar tu sesión.

- **Seguro de Asistencia Sanitaria**

  - Con la Compañía Adeslas. Se ofrecen dos modalidades de póliza colectiva: Completa y Excellent. Para darse de alta en cualquiera de ellas, hay que cumplimentar el correspondiente boletín de adhesión, que puede solicitarse en el Colegio o descargarse de nuestra página web. El número de colegiados inscritos al finalizar el año era de 465 en la póliza Completa, 93 en la póliza Completa por tramos y de 62 en la Excellent.

  - Asisa. Como miembro del Colegio de Economistas de Madrid puedes beneficiarte de las condiciones de contratación negociadas con ASISA por parte del Consejo General de Economista.

- **Seguro Colectivo de Vida y Accidentes**

  - Con la Compañía General Española de Seguros (GES). Para darse de alta en este seguro hay que cumplimentar el correspondiente boletín de adhesión, que puede solicitarse en el Colegio o descargarse de nuestra página web. El número de colegiados y cónyuges inscritos al finalizar el año era de 438.

  - El Colegio se ha adherido a la póliza, suscrita con AXA, por el Consejo General de Economistas, que permite beneficiarse de importantes descuentos en el seguro de vida y accidentes. AXA pone a disposición de los colegiados un tarificador donde podrán calcular su prima. El número de colegiados inscritos al finalizar el año era de 48.

- **Seguro de Responsabilidad Civil Profesional**

  - Con la correduría AON Gil y Carvajal con la compañía Zurich.

  - Globalfinanz Gestión Correduría de Seguros y el Colegio de Economistas de Madrid han firmado un Convenio de Colaboración para ofrecer a sus Colegiados un **completo Programa de Responsabilidad Civil en condiciones exclusivas**, que comprende: Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y Seguro de Responsabilidad de Administradores, Consejeros y Directivos.

- **Seguros de Hogar**

  - Con la Compañía General Española de Seguros (GES). Para darse de alta en este seguro hay que comunicarlo al Colegio o directamente a la citada Compañía. El número de colegiados inscritos al finalizar el año era de 105.

- **Otros servicios y beneficios**

  El Colegio ha llegado a numerosos acuerdos comerciales en diversos sectores: alimentación, centros de negocio y recursos, formación, hoteles y casas rurales, moda y complementos, motor y carburantes, ocio y cultura, productos financieros, publicaciones, restauración, salud y bienestar, servicios asistenciales tecnología y comunicación y viajes, que permiten al colegiado y sus familiares beneficiarse de importantes ventajas. La relación de acuerdos, a la fecha, es la siguiente: Empresas Lavinia, DevoluIVA, Alquila y duerme tranquilo, Axesor, Defcorp, Factoría centro de negocios, Globalfinanz, ofistore, Plataforma de certificación de envíos, Real ID, Software Asesor 360, Steneron, Tyco, Work Lab, British Council School, CDD economistas formación on-line, CUNEF, EF Education First, EOI, ESIC, Universidad Camilo José Cela, Universidad Europea de Madrid, Universidad Internacional de La Rioja, Universidad Nebrija, SEK International Schools, British Council School, CES Cardenal Cisneros, Universidad Francisco de Vitoria, Angeles de San Rafael, Balnearios TermaEuropa, Meliá Hotel International, Complejo San Juan, El Escudo de Calatrava, Eurostars Hotels, Los Robles, Hospedería El Silencio, Hospes Hotels, Hoteles andaluces, Hotel-Balneario Cervantes, Hotel Botánico, Hoteles NH, Hoteles Petitpalace, Barceló Hotels & Resort, Iberostar, La Madrigata, Vitium Urban Suites, Amichi, Commerci-Comme Ça París, Fields, Harper

& Neyer, Las Rozas Village, Sastrería Foraster, Lavanapp tintorería, Patricia García Joyería, ADA, Audi, AVIS, BMW, Cepsa, Europcar, Lexus, Mazda, Multimarca, Punto ITV, Renault, Skoda, Toyota, Volkswagen, Volvo, Arce, Asociación Cultural Zayas, Club Deportivo Somontes, Club las Encinas, Fnac, Fundación Amigos Museo del Prado, Gran Teatro Príncipe Pío, La Filarmónica, Snowzone, Charterblu, Disney inConcert, Club de Golf Soria, Banco Popular, Banco Sabadell, Andbank, Librería Ecobook, Diario elEconomista, Diario Cinco Días, Cañas y Tapas, Clubkviar, Hotel Villa Magna, Just Eat, Restaurante Arroz de la Bahía, UrberEats, Arsenal Gimnasio Femenino, Beyer Fisioterapeutas, Centro TAP tratamiento avanzado psicológico, Fisioempresas, Gabinete de Psicología Hugo Toribio, Laservisión, Equiliqua Masajes orientales, Novovisión-Novosalud, Reebok Sports Club Madrid, Saga dental, SmyCenter, Yoga Center Madrid, Masquepsicología, Albia Servicios Funerarios, Alares, Centro de reconocimientos CISEV, Grupo Médico Jurídico Durango, Manava, Orpea, K-tuin, Táctil Repair, Bouge, El Corte Inglés, Halcón Viajes, Pullmantur, Iberia, Viajes 2000, servicios externos de voluntariado: SECOT, Desarrollo y Asistencia, Economistas sin Fronteras y Fundación Banco de Alimentos de Madrid.

- **Plan de Pensiones**

  Integrado en el Fondo de Pensiones del Colegio de Economistas de Madrid, gestionado por Bankia Pensiones. Para adherirse a este Plan de Pensiones existe la posibilidad de dirigirse a cualquier sucursal de Bankia, acreditando la condición de colegiado, o bien solicitar en el Colegio o descargarse de nuestra página web el correspondiente boletín de adhesión, que enviarán una vez cumplimentado. El número de colegiados inscritos al plan de pensiones al finalizar el año era de 222.

SERVICIOS INFORMÁTICOS

- **Correo Electrónico**

  Los colegiados que lo soliciten tendrán gratuitamente una dirección de correo electrónico en el dominio del Colegio (cemad.es), Las cuentas de correo que no se usen tras un periodo de tres meses o cuyo titular cause baja en el Colegio, serán dadas de baja. La solicitud puede hacerse de forma online a través de la web o descargando el impreso de solicitud presencial. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año era de 1.638.

- **Página Web**

  La página Web del Colegio, www.cemad.es, se compone de dos zonas: la *de acceso libre*, con información de interés general y la de *acceso privado* a la que pueden acceder dos tipos de usuarios distintos: Colegiados o futuros colegiados y no colegiados, pero usuarios de nuestros servicios (suscriptores de la Revista Economistas, alumnos de la Escuela de Economía, etc.). El acceso a esta zona se realiza a partir de la validación de una cuenta de correo electrónico perteneciente a Microsoft.

- **Ventanilla Única**

  Con el fin de dar cumplimiento a la Directiva de Servicios de la Comunidad Europea y a la "Ley Omnibus", el Colegio tiene en funcionamiento este servicio con el objetivo fundamental de que los profesionales puedan obtener, de forma gratuita, toda la información y formularios necesarios para el acceso a la actividad profesional, presentar toda la documentación y solicitudes necesarias y conocer el estado de tramitación de los procedimientos. Además, a través de la misma se puede acceder al registro actualizado de colegiados (con domicilio profesional de quienes lo han solicitado) y de sociedades profesionales (todas ellas con el domicilio social).

- **Programa Académico**

Para su desarrollo el profesorado de la Escuela de Economía proviene tanto del ámbito de la universidad, como de la empresa privada y de la Administración. En el año 2017 han participado 376 alumnos, de los que 341 eran colegiados y el número total de horas lectivas impartidas ha sido de 457, en los siguientes Máster, Cursos o Seminarios y Jornadas Monográficas sobre Fiscalidad:

Máster

* Máster Universitario en Auditoría de Cuentas (título propio de la Universidad San Pablo CEU en colaboración con la Escuela de Economía).

Cursos y Seminarios

* Experto en práctica fiscal y asesoría.
    - Curso práctico sobre la nueva Ley General Tributaria.
    - Curso práctico del nuevo Impuesto sobre Sociedades.
    - Curso práctico en Impuesto sobre el Valor Añadido.
    - Curso práctico en Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
* Curso práctico de gestión laboral. Nóminas, contratación y Seguridad Social.
* Modificación del Plan General de Contabilidad, PGC-Pymes y otras normas complementarias (RD 602/2016).
* Reestructuración empresarial. Aspectos contables e implicaciones fiscales.
* Analiza tus datos con Power BI.
* Consolidación fiscal 2016 y cambios 2017.
* Analiza tus datos con Power BI (2ª edición).
* Curso superior de Control de gestión. Diploma Business Controller (38ª edición).
* Conferencia: “La transformación digital: oportunidades para el control de gestión.
* Valoración de empresas. Enfoque práctico
* Derecho para economistas. Curso de actualización en: laboral, tributario y mercantil.
* Cierre fiscal y contable 2017. Sección en formación de Cuenca.
* Principales aspectos sobre la tributación de las operaciones de reestructuración.

Jornadas Monográficas sobre Fiscalidad

Organizadas en colaboración con el Registro de Economistas Asesores Fiscales:

* Novedades fiscales.
* Algunos aspectos fiscales controvertidos.
* Cierre de Sociedades y Renta 2016.
* Cierre de Renta y Sociedades 2017.
* La nueva ley de autónomos.

Además del Programa Académico anteriormente reseñado, se han impartido en dicho programa los siguientes cursos *on-line*: "IRPF. Actualizado 2016", "Aspectos laborales y dirección de recursos humanos", Impuesto sobre Sociedades. Actualizado 2016", "Protocolo empresarial", "Prevención y gestión de la morosidad y recobro en empresas", "Impuesto del patrimonio", Relaciones laborales + nominaplus", "Análisis cualitativo y estratégico de la empresa", "Creación de empresas para emprendedores", "Planificación inmobiliaria", Análisis cuantitativo del riesgo con clientes empresa", "Técnico en gestión contable", Aspectos generales del riesgo", "Basilea II", "Fiscalidad de empresas", Análisis e interpretación de balances", "Microsoft Excel 2010 financiero y empresarial".

- **Becas, programa joven y bonos de formación para colegiados**

Para ayudar a la integración en el mercado laboral de los colegiados jóvenes o desempleados, el Colegio ofrece un sistema de becas para aquellos que lo soliciten y se encuentren en la situación de pago de cuota reducida e inscritos en la Bolsa de Trabajo.

También se ofrece, a través del "Programa Joven", una serie de cursos dirigidos a jóvenes economistas (que no superen los 30 años o que no hayan superado el período de 5 años desde la fecha de finalización de la carrera), con un 50% de descuento en el importe de la matrícula que aparece en el programa del curso.

Asimismo, con objeto de que los colegiados participen más activamente en las actividades formativas de la Escuela de Economía, se ofrece a aquellos que lo deseen y tengan una antigüedad mínima de un año de colegiación, un talonario de bonos de formación, a descontar de la matrícula de los cursos.

PUBLICACIONES

- **Revista *Economistas***

La revista *Economistas* es la publicación especializada que edita el Colegio desde abril de 1983. La línea editorial y dirección de la misma corre a cargo de un Consejo de Redacción que se rige por la Norma de Régimen Interior sobre su funcionamiento. Su periodicidad es trimestral, con tres números ordinarios y uno doble extraordinario, que recoge el análisis y la valoración de la economía española en el año anterior y sus perspectivas para el año en curso. Los números **ordinarios,** todos ellos monográficos, constan de las siguientes secciones fijas: "En Portada", que es la que da título a cada número y contiene entre diez y quince artículos; "Tribuna", que incluye uno o dos artículos de otros temas de actualidad e interés general; y "Libros", que recoge recensiones de publicaciones recientes de economía y empresa.

Este año se han publicado los números que se reflejan a continuación y que se han enviado a todos los colegiados:

* **"España 2016. Un balance"** (Nº 151/152, extraordinario). Este número se estructura en las siguientes áreas: Panorama general; Sectores productivos; Sistema financiero; Sector público; Capital humano y empleo; Actividad empresarial; Economía regional; Perspectivas; y Premio Nobel de Economía 2016.

  Este número de la revista fue presentado en el mes de marzo, en un acto público reseñado anteriormente en el apartado de "Acto de presentación del número extraordinario de la revista *Economistas"*.

* **"El *Brexit*: causas y consecuencias"** (Nº 153). Este número de *Economistas* pretende facilitar al lector una visión general de los problemas que la decisión del Reino Unido plantea. No de todos los problemas, muchos de ellos todavía no han surgido, irán surgiendo a lo largo de las negociaciones.

  Esta publicación, que cuenta con trabajos escritos desde varios ángulos por expertos economistas, muestra a los lectores una visión general de un problema que tendrá amplias repercusiones en las economías europeas y cuyos efectos irradiarán en todas direcciones.

  Este número de la revista fue presentado en el mes de junio, en un acto público en la sede Colegial reseñado anteriormente en el apartado de "Presentación de libros y revistas". Al finalizar esta presentación se sirvió un coffee break a los asistentes.

* **"Análisis de los textos de economía, empresa e historia económica utilizados en el bachillerato español"** (Nº 154). Este número de *Economistas* reproduce un trabajo que se enmarca dentro de las actuaciones previstas en el protocolo suscrito por el Colegio de Economistas de Madrid con el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

  Se trata del informe de un grupo de trabajo, integrado por cuatro profesores universitarios, en el que se examinan doce textos de uso generalizado en los estudios de bachillerato y que pretende aclarar conceptos, identificar errores comunes y señalar lo que para los alumnos pueden constituir conceptos de muy difícil comprensión.

  Puntualizar que las aclaraciones y precisiones se efectúan tomando como referencia el funcionamiento de una economía de mercado mixta, en la que confluyen la actividad privada y la intervención pública.

  Este número de la revista fue presentado en el mes de octubre, en un acto público en la sede Colegial reseñado anteriormente en el apartado de "Presentación de libros y revistas". Al finalizar esta presentación se sirvió un coffee break a los asistentes.

* **"La digitalización de la economía española"** (Nº 155). La revista *Economistas* dedica este número al análisis de las principales cuestiones que plantea el reto digital a los sectores tradicionales de la economía que viven en tiempo real una gran transformación. Para ello un nutrido grupo de especialistas y profesionales intentan darnos un mejor conocimiento de toda esta problemática con importantes implicaciones para el crecimiento económico, la calidad de vida de los ciudadanos y en definitiva un nuevo modelo de sociedad para el siglo XXI.

  Este número de la revista fue presentado en el mes de diciembre, en un acto público en la sede Colegial reseñado anteriormente en el apartado de "Presentación de libros y revistas". Al finalizar esta presentación se sirvió un coffee break a los asistentes.

La versión *on-line* de la revista está a disposición de todos los colegiados, en nuestra página web, con el mismo contenido que la edición en papel. Se pueden consultar las revistas por año, nº de publicación o título, descargar los artículos en formato PDF para su impresión o visualización directa en pantalla.

Para poder hacer uso de esta versión *on-line* de la revista es necesario estar registrado nuestra página web. Por otra parte, aquellos colegiados que no deseen recibir la revista en papel, deberán comunicarlo al Colegio por e-mail, fax o correo postal. Al finalizar el año, el número de colegiados que han manifestado su deseo de no recibir la revista en papel era de 1.326.

- **Boletín informativo**

Mensualmente se publica el boletín informativo que recoge la agenda de las actividades programadas conocidas a la fecha de cierre. Semanalmente se envía, por correo electrónico, un boletín de novedades y avance de actividades, que esperamos contribuya a racionalizar los envíos en papel. Asimismo disponemos de un buzón de sugerencias y tenemos presencia en las redes sociales Twitter, Linkedin y Facebook.

ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIALES

- **Junta de Gobierno**

La Junta de Gobierno, que asume la plena dirección y administración del Colegio para la consecución de sus fines, con arreglo a las facultades que tiene atribuidas por los Estatutos, se reúne mensualmente para adoptar los acuerdos necesarios.

La composición del Equipo de Gobierno a 31 de diciembre era la siguiente: *Decano-Presidente:* D. Pascual Fernández; *Vicedecana 1ª*: Dª. Amelia Pérez Zabaleta; *Vicedecano 2º*: D. Javier Martín-Pliego; *Secretario:* D. Carlos Herrero Mallol; *Vicesecretaria:* Dª. Esther García; *Tesorero:* D. Jesús Santos Peñalver; *Vicetesorero:* D. Alejandro Latorre; *Vocal 1º*: D. Rafael Castejón; V*ocal 2º:* D. Rafael Pampillón; *Vocal 3º:* D. Jesús Quintas*; Vocal 4º:* D. Francisco Martínez Casado; *Vocal 5º*: D. Miguel Angel Garrido; *Vocal 6º:* D. Javier García Bargueño; *Vocal 7ª:* Dª. Isabel Encabo y *Vocal 8º*: D. Gregorio Escalera.

En el presente año la **Junta de Gobierno** ha mantenido 7 reuniones y la Comisión Permanente de dicha Junta 8.

- **Junta General**

Se han celebrado las dos **Juntas Generales Ordinarias** que estatutariamente corresponde realizar en el año. En la primera de ellas, que tuvo lugar en el mes de abril, se aprobaron la memoria de actividades del año 2016 así como las cuentas anuales y el informe de auditoría del citado ejercicio, previamente aprobados por la Junta de Gobierno. En la segunda, celebrada en el mes de diciembre, se aprobó el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018, que previamente había sido aprobado por la Junta de Gobierno.

Además en el mes de septiembre tuvo lugar una **Junta General Extraordinaria**, convocada con un único punto en el orden del día "ratificación, modificación y/o subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de 6 de septiembre de 2017 relativos al proceso de fusión con el Colegio Central de Titulados Mercantiles y, en su caso, eventual adopción de otros acuerdos complementarios.

SECCIONES DEL COLEGIO

El ámbito territorial del Colegio abarca la Comunidad Autónoma de Madrid en su totalidad y las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, de la Comunidad de Castilla-La Mancha, así como las de Ávila, Salamanca, Segovia y Soria, de la Comunidad de Castilla y León. Dentro de su ámbito territorial, el Colegio tiene constituidas en la actualidad dos secciones:

- **Toledo**

  Esta Sección fue creada en el mes de noviembre de 1992, y desarrolla su actividad al amparo del Colegio de Economistas de Madrid. La actual Junta de Gobierno tomó posesión en de mayo de 2015. Algunas de las actividades organizadas por esta sección están reseñadas en apartados anteriores.

  El número de colegiados de alta en la sección de Toledo al finalizar el año era de 337.

- **Guadalajara**

  Esta Sección fue creada en julio de 2012, y desarrolla su actividad al amparo del Colegio de Economistas de Madrid. La actual Junta de Gobierno tomó posesión en mayo de 2016. Algunas de las actividades organizadas por esta sección están reseñadas en apartados anteriores

  El número de colegiados de alta en la sección de Guadalajara al finalizar el año era de 97.

- Este año se ha puesto en marcha la creación de las secciones de Cuenca y Ciudad Real

COLEGIACIÓN Y CUOTAS

El número de colegiados de alta al finalizar el año era de 7.969.

Las cuotas del Colegio, que durante el año 2017 se han mantenido sin subida por duodécimo año consecutivo, se abonan trimestralmente y están establecidas en las siguientes modalidades:

* **Cuota general**: 164 euros/año (en recibos trimestrales de 41 euros). Corresponde a todos los colegiados, excepto a los que tengan cuota reducida o estén exentos de la misma.
* **Cuota reducida (50%)**: 82 euros/año (en recibos trimestrales de 20,50 euros). Corresponde a aquellos colegiados que se encuentren en cualquiera de las tres situaciones siguientes:
  - *Durante los dos primeros años de colegiación.*
  - *En situación de paro*, solicitada y acreditada mediante la tarjeta de demanda actualizada o certificado de inscripción en el INEM. Es necesario justificar esta situación cada seis meses.
  - *En situación de prejubilación,* solicitada y acreditada.
* **Cuota reducida (25%)**: 41 euros/año (en recibos trimestrales de 10,25 euros). Corresponde a aquellos colegiados en situación de jubilación o de incapacidad laboral absoluta solicitada y acreditada y tengan una antigüedad de seis años, de los cuales, al menos dos sean los inmediatos anteriores.
* **Cuota reducida para recién licenciados: (25% de la cuota general)**, 41 euros/año (en recibos trimestrales de 10,25 euros).

  - *Durante los dos primeros años de colegiación para los recién licenciados que se colegien en los dos años siguientes a la finalización de la carrera. Acreditando la fecha de finalización.*
  - *Mantendrán esta cuota si al finalizar los dos primeros años de colegiación se encontraran en situación de paro.*

* **Exención de cuota**. Corresponde a aquellos colegiados que a 31 de diciembre de 2008 estuvieran acogidos a la misma; a los que cumplan 50 años de colegiación; a los que sean designados Colegiados de Honor y a los Ex Decanos.